DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23116
PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto
ROSARIO, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1927
AÑO II—No. 636

MANSEDUMBRE COLECTIVA

El Cuerpo de Cepeda sancionó ayer en un par de horas las leyes de presupuesto por 42.500.000 pesos y de títulos por 30.000.000. Es lo menos que podía hacer. Los 42.500.000 pesos no representan la realidad, sino algo más: 45 millones, pues los cálculos de percepción de impuestos fueron rebajados a objeto de no levantar el total. Pero, aunque los inflaran a 50 millones era lo mismo: los comerciantes, industriales, colonos, propietarios, etc., viven felices y mansos. Todavía son capaces de ofrecer un banquete al ministro de hacienda, brindando los presidentes de las Bolsas de comercio y sociedades rurales. No nos referimos al de la Federación Agraria Argentina porque su oficialismo es indiscutible. Su elogio a la ley de caminos, a pesar de los gravámenes a la nafta, al valor de los automóviles de trabajo y el adicional de la contribución directa es su carta política.

El gobierno manejará en menos de un mes, el de enero, millones de pesos que correspondería administrar en seis meses o el año. Los diputados demócratas con la responsabilidad del jefe de su partido formaron quórum al oficialismo. Veremos el juicio que merece al pueblo elector, oposición auténtica, semejante conducta. Admitiríamos que se colaborase con mandatarios y funcionarios honestos; pero, nunca que se preste apoyo moral y material a quienes vienen siendo acusados por actos delictuosos. El ministro Roca, en una interpelación que le formulara el diputado Colombres, no se libró de la sospecha de cierto trato mercantil con los banqueros norteamericanos. Y se le facilita un presupuesto de 42.500.000 y una emisión de títulos por 30 millones de pesos, como muestra de desagravio y de confianza. No en vano hemos expresado nuestra opinión crítica sobre el carácter, el rumbo y la generosidad de la dirección demócrata. La jefatura de Lisandro de la Torre puesta en otros se parece al traje de padre que vistiera a un pibe. Cosí va il mondo.

No abrigamos mucha fe en el procesamiento de los actuales gobernantes en el caso de triunfo opositor; pero, si ocurriera por voluntad del que resultara electo, o imposición de su partido, habría que adelantar los trabajos de construcción de la Cárcel de Coronda. Los latrocinios y coimas se suceden desde tres años atrás con admirable impunidad, sin quitar las señas digitales de los expedientes. Esa Cárcel de Coronda alimenta ladrones antes de instalársele la cocina. Lo sabemos nosotros y el candidato policial Héctor López, su sostenido. Los 72.500.000 pesos serán la base del enjuiciamiento desde que el nuevo gobierno, en mayo, se encontrará con las arcas vacías y todos los gravámenes ya percibidos. Lo lamentable no es el silencio de los contribuyentes, ni el de la prensa, ni el de las asociaciones económicas, sino la complicidad de los partidos opositores. El radical irigoyenista evitó la aparecería con el ausentismo de sus diputados; pero, ya debió vocear por toda la provincia el escándalo que ayer a la minuta concluyó de realizar la Cámara de senadores. Que los demócratas no griten se explica. El otro día en los comicios municipales, en pleno Rosario, se asustó al jefe. Mas que no rezonguen los bravos positores de la causa es como para acobardarse.

El doctor Fermín Lejarza contesta a la Comisión Municipal de Bellas Artes

Rosario, diciembre 16 de 1927. —Sr. director de DEMOCRACIA·

En el número de ayer de su diario aparecen como manifestación oficial de la Comisión de Bellas Artes, unas declaraciones subscriptas por siete de sus miembros y en las cuales, so pretexto de aclarar algún comentario publicado, atingente al monumento al General Belgrano, se me alude en la forma que parece vá siendo norma de conducta de la actual desorbitada Comisión. Resultaría que no han existido en su seno otras disidencias que las ocurridas conmigo y terminadas con mi eliminación de la presidencia y que los señores que suscriben esas declaraciones, están ahora "unidos por una solidaridad absoluta de trabajo y de aspiraciones, que antes les faltaba."

Deseaba no volver a ocuparme de la Comisión de Bellas Artes, pero no puedo aceptar pasivamente la inexactitud que envuelve la alusión a mi persona. Alguno de los firmantes, apenas si ha concurrido, durante largo período de tiempo, a las sesiones de la comisión y algún otro a ninguna, siendo por ello inexplicable que hayan podido apercibirse de esa falta de solidaridad que ahora notan y de la cual habría sido yo el culpable. La verdad es, sin embargo, que esta coordinación no faltó nunca. Mi gestión fué siempre apoyada por el voto de los concurrentes a las reuniones de la Comisión. Es exacto que no existió en la generalidad de los casos acción conjunta en el trabajo, aunque no fué mía la culpa, pues hubo miembros de la Comisión que ni siquiera tuvo la curiosidad de ver algunos de los salones de arte realizados. Para que haya solidaridad en el trabajo, es menester trabajar.

Afirmo que solo han ocurrido conmigo las conocidas disidencias, originadas por un artículo de diario, al cual fuí completamente ajeno, según tengo manifestado. Y me complace declarar también que prefiero a la cómoda y apacible solidaridad con terceros, las más dignificadora solidaridad con los dictados de mi pensamiento y de mi propia conciencia.

Saludo al señor Director. —

Fermín Lejarza.

SEGURO MUTUAL MUNICIPAL

Verificado el escrutinio de las elecciones realizadas ayer para la renovación de las autoridades del Seguro Mutual Municipal, resultó triunfante la siguiente lista: Francisco Antequera, Mataderos; Valentín Levalle, contaduría; Salvador Gutiérrez, inspección sanitaria; Federico Natale, Receptoría; Alberto J. Parenti, O. Públicas; José Moreno, Inspección general; Eduardo J. Graffigna, Defunciones; Enrique Hoyos, Inspección de Mercados.

Parece que existe el propósito de impugnar estas elecciones calificándolas de nulidad insanable.

UNA MADRE SE ARROJÓ AL PASO DE UN TRANVIA PARA SALVAR A SU HIJO

Logró su propósito

Esta mañana se tuvo conocimiento por medio de la comisaría sexta de un acto de heroísmo digno de elogio. Una madre en vista del peligro en que se hallaba su hijo no vaciló en arrojarse sobre las vías del tranvía exponiendo su vida para salvar la de él.

UN ACCIDENTE—

A las 20 horas el personal de guardia en la comisaría mencionada tuvo conocimiento de que frente a la casa de la calle Necochea 1753, había ocurrido un accidente.

Trasladóse al lugar del hecho hallando a la mujer Perfecta M. de Domínguez que presentaba escoriaciones y lesiones leves en diversas partes del cuerpo.

HABIA SALVADO A SU HIJO—

Por averiguaciones practicadas pudo establecer la forma en que había ocurrido el accidente. La señora de Domínguez, que se domicilia en la casa mencionada, hallándose en el patio notó que su hijo Ramón de 3 años hallábase sentado sobre las vías del tranvía, aproximándose a gran velocidad un coche de la línea No. 11.

Sin calcular el peligro la mujer alcanzó a salir a la calle y arrojándose sobre las vías del tranvía echó a un lado a su hijo. El motorman Juan Gamarra que estaba a cargo del coche alcanzó a aplicar el freno eléctrico deteniendo el vehículo.

SALVADO—

Cuando varios vecinos que presenciaron el acto acudieron en auxilio de la madre pudieron comprobar que sólo presentaba lesiones leves y el niño había salido ileso.

MAÑANA LLEGARA EL ARZOBISPO DR. JUAN FRANCISCO ARAGONE

Con el objeto de asistir a la primera misa que oficiará su sobrino el padre Domingo Guido Aragone, es esperado mañana de Montevideo el arzobispo Dr. Juan Francisco Aragone.

La Iglesia Matriz será teatro de dicha ceremonia actuando como padrinos la señora Josefa Berra de Colombo y el Dr. Elías J. Luque.

AMPLIACION DEL PANTEON SOCIAL DEL C. UNION DEPENDIENTES

Con el objeto de poder atender eficientemente a las necesidades de sus asociados, la C. Directiva del Centro Unión Dependientes ha resuelto la ampliación de su panteón social.

La ampliación proyectada se realizará aprovechando un subsuelo que ha cedido la Municipalidad al lado del panteón actual dando comienzo las obras inmediatamente.

Esta mañana C. Sierra confesó su crimen

"Lo maté en defensa propia y de frente" declara el homicida que demuestra tranquilidad

En la sección sexta de policía los hechos de sangre como consecuencia del uso del cuchillo son harto frecuentes. Por su proximidad con la costa la sección se halla densamente poblada por gente criolla, estibadores en su gran totalidad que tiene como única justicia la propia. Se vengan así afrentas y casi ninguno de los crímenes ocurridos en esa sección salen de la categoría de los llamados "duelos criollos".

El de ayer—

El crimen de ayer es uno de ellos. Dos trabajadores de la ribera, argentinos y casi amigos por efectos del alcohol pelearon quedando uno de ellos muerto. El autor fué detenido casi en seguida pero negó. Creía haber borrado las señales de su culpabilidad pero engañóse. La policía ya había comprobado su participación en el hecho y esta mañana consiguió arrancar al criminal la confesión de su delito.

Los actores—

Fueron protagonistas del grave suceso Carlos Sierra argentino de 40 años de edad domiciliado en la calle Beruti 2998 y Daniel Fernández argentino de 24 años de edad, casado con domicilio actual en una fonda de la calle Ituzaingó 244.

Estuvieron tomando en diversos almacenes—

Desde ayer al medio día los dos estibadores habían estado juntos visitando diversos almacenes del barrio donde ingirieron gran cantidad de alcohol.

En el almacén de Víctor Egueguren

Cerca de las 18 horas llegaron al almacen de Víctor Egueguren. Como el dueño del establecimiento notara que se estaban a punto de pelear les pidió que se fuesen a lo que accedieron ambos.

A pocos metros del almacen se suscitó de nuevo una discusión entre los dos sujetos e inmediatamente se vió como ambos desenvainaban los cuchillos y se trababan en lucha.

Sierra en un comienzo rodó por el suelo al inferirle su rival un puntazo en el brazo derecho pero logró reincorporarse y le hundió el cuchillo en el abdomen.

El homicida

Intervención de la policía—

Un vecino avisó a la policía de lo que ocurrió y de la seccional salió una comisión compuesta por el comisario Perazzo, auxiliar Arnoldo Bernengo y oficial inspector Silva para el lugar del hecho.

Cuando llegaron ya el autor había fugado y se procedió entonces al traslado de la víctima a la Asistencia Pública donde fallecía poco después.

La detención de Sierra—

Por las declaraciones del almacenero y de un testigo Damaso Barrera la policía averiguó quien había sido el autor del hecho y se dedicó a su busca hallándolo en la puerta de su domicilio en el momento de salir.

El autor niega—

Detenido por los empleados policiales, Sierra mostróse cínicamente asombrado y declaró ignorar todo lo que había ocurrido. Vestía ropa limpia y en la cintura se había colocado un cuchillo de hoja corta.

Secuestro del arma empleada—

Mientras se procedía al traslado del tdetenido al local de la comisaría el auxiliar Bernengo realizó una requisa en su habitación encontrando ropa manchada recientemente de barro y con gotas de sangre.

En un rincón de la habitación también fué hallado un cuchillo de gran tamaño que recién había sido usado y resultó ser el instrumento del delito.

El juez en el lugar del hecho—

Avisado telefónicamente el juez de Instrucción Dr. Tasada se constituyó en el lugar del hecho tomando diversas disposiciones. Trasladóse luego a la A. P. pero ya el herido había fallecido sin poder prestar declaración. Al autor del hecho lo hará comparecer esta tarde.

Sierra confiesa el crimen—

Esta mañana Sierra pidió hablar con el comisario y en su ausencia fué llevado a presencia del auxiliar de servicio ante el cual confesó ser autor del hecho declarando haber procedido así en defensa propia.

El criminal se muestra tranquilo y al posar para nuestro fotógrafo pidió se le enviase una copia del original.

LA RECEPTORIA DE LA BOLSA DE COMERCIO

La oficina receptora dependiente del Ministerio de Hacienda, instalada en la Bolsa de Comercio, es insuficiente para atender al publico. La dirección general debe aumentar su personal, y buscar mayores comodidades, para satisfacer a las numerosas personas que concurren en busca de sellado.

BANQUETE DEL CUERPO CONSULAR

Los miembros del Cuerpo Consular de nuestra ciudad a mediados del próximo mes de enero se reunirán en un banquete.

El acto que se realizará en los salones del Bar Cifré reunirá a todos los representantes de países extranjeros que residen en ésta.

LOS MARINEROS DE LA CLASE DE 1905

Con objeto de festejar su licenciamiento los conscriptos marineros de la clase de 1905 han resuelto realizar el próximo sábado un baile familiar.

El acto se realizará en el Savoy Hotel.

CONFERENCIA DEL DOCTOR INFANTE

En el local de la Biblioteca José Ingenieros disertó anoche el Dr. J. Daniel Infante sobre el tema "La situación obrera y su mejoramiento.

Escuchó la conferencia un público sumamente numeroso que aplaudió en diversas ocasiones con entusiasmo al orador.

Continúa prófugo el tenebroso que hirió a su mujer anoche en Arroyito

EL ESTADO DE LA VICTIMA

A pesar de las investigaciones que practican empleados de la sección Seguridad Personal de Investigaciones y de la comisaría seccional aun no ha sido posible obtener la detención de José Gregorio Barreiro, autor de un grave hecho de sangre por el cual resultó gravemente herida su esposa Teresa Pensado de Barreiro, española, de 30 años que ejercía la prostitución.

ANTECEDENTES DEL HECHO—

La víctima y el victimario habían trabado relación en la casa de la mujer calle Díaz número 1094 sitio donde al parecer vive gente que no está en muy buenas relaciones con la ley. Intimaron poco después y de 24 años, simpatizando con él y yendo ambos a vivir al antiguo domicilio de ella.

Barreiro repetidas ocasiones invitóla a volver prometiéndole irse a Montevideo donde trabajaría honradamente.

EL HECHO—

Ayer, a eso de las 20 horas, Barreiro llegó al domicilio de su esposa y después de conversar con un vecino entró en la pieza en la que ésta se hallaba en compañía de Contreras y después de un breve cambio de palabras desenvainó un cuchillo atacándola. Cuando Contreras quiso intervenir ya era tarde pues Barreiro había alcanzado a inferir a su víctima una profunda puñalada en el vientre.



La víctima cuando fué prontuaria da la Orden Social y en la Asistencia Pública

Barreiro convenció a Teresa para que se casase con él a lo que la mujer accedió.

UN COMERCIO INFAME —

Poco a poco Barreiro, que si bien no tiene prontuario en Orden Social está catalogado como tenebroso, fué queriendo imponer a su mujer un infame comercio. Teresa en un principio se resistió pero asustada por las amenazas de su esposo terminó por acceder a lo que se le ordenaba y en el mes de Junio entró a ejercer la prostitución en el café Italia en jurisdicción de la comisaría 9a.

TERESA PENSADO HUYE CON OTRO HOMBRE—

Hace más o menos un mes Teresa conoció en el mismo prostíbulo al sujeto Juan Contreras, argentino

Inmediatamente solicitóse una ambulancia de la Asistencia Pública, siendo trasladada al local central en muy grave estado. El doctor Boden, que se hallaba de guardia, practicóle una operación con resultados satisfactorios.

EL SUMARIO—

En el hecho desde el primer momento tomó intervención el auxiliar Arancibia encargado de la comisaría de Arroyito instruyendo el sumario del caso.

Ha sido notificado del hecho el Juez de Instrucción doctor Tasada.

Circulan rumores de que en el domicilio mencionado se reunen tenebrosos para arreglar "sus negocios".

Los pobres vigilantes se asan envueltos en la burda ropa de invierno

A estas alturas de la canícula, los agentes de policía no han sido provistos de los uniformes de verano. Con tal motivo se ven sometidos a un suplicio parecido a aquél de San Lorenzo, a quien, según veraces cronistas de la época, lo pusieron al asador. No hay derecho, no lo tiene el gobierno a exigir de los vigilantes que en las horas sofocantes de estos días permanezcan a pié firme, en el centro de las calzadas, cuando el sol cae a plomo sobre sus cabezas, envueltos en la burda ropa de invierno, que al caldearse, les quema las carnes. Y no solo por razones de humanidad, a las que bien pueden substraerse, los que a esas horas se regodean en la auspiciosa penumbra de sus despachos oficiales, catando bebidas refrescantes, y protestando, precisamente, del calor insoportable; sino también por razones de orden administrativo, a las cuales el gobierno tiene el deber de ceñirse, aunque no lo haga.

El presupuesto destina una partida a la adquisición de uniformes para la policía de la provincia, suficiente para asegurar a cada agente la provisión de ropa de invierno y verano en las estaciones respectivas. ¿Por qué entonces, en pleno verano se les obliga a llevar la ropa de invierno, exponiéndolos a morir fulminados por la insolación? ¿Qué motivos confesables existen para no haberles dotado hasta ahora del ligero uniforme de brin, que atenúe siquiera en parte, los rigores de la temperatura? Sería imperdonable que un gobierno que ha dispuesto y dispone de tanto dinero, que ha derrochado tanto y a cuya sombra se han enriquecido tantos parásitos de la política, viniera a hacer economías, precisamente, a costa de la comodidad y la salud de los humildes guardianes del orden público. El dinero destinado a la compra de uniformes para los agentes, debe tener este y no otro destino.

EL PROCER

DON ALBERTO J. PAZ SE DIRIGE A LOS RADICALES OPOSITORES

¡Cómo es la política! Don Alberto J. Paz, aquel del famoso Empréstito, el del discurso de Fierro donde le desconocía arrogancia viril, ese que relaja la moral administrativa y comercia la política, se dirige esta mañana desde "La Capital" a los radicales opositores. ¡Cuánto tupé! A los mismos que cometieron la traición de convertirlo del régimen a la causa les habla como a enemigos. Qué contestaran sin lapidarlo? Es un caso despampanante de audacia y cinismo, y soberbia a la vez. Quién ha sido y quién es dentro del partido radical para erigirse en consejero y crítico? Acaso no se le conoce en Santa Fe, y en Córdoba, y en Tucumán, y en Buenos Aires como a un maestro de corrupción ?Estamos perplejos de escucharle. Qué le ha ocurrido para ocupar columna de diario? Qué le pasa para llegar hasta la radio? Le remuerde haber realizado tantas empresas indecibles en la sombra? O es que cuarenta años de vida pública amoral o inmoral, según las circunstancias, en plena impunidad, le autoriza a desafiar a todo el mundo, cacheteando la decencia de la gente que le sabe su historia? Don Alberto J. Paz debe sentirse enfermo. Y quiere que lo despenen a gritos de verdad.

Transcribimos estos parrafitos del reportaje. Esperamos que los dirigentes opositores los interpreten fielmente. Dicen:

. . . .

"Nuestras tribunas no son picotas, sino sitios eminentes de donde irradian ideas y conceptos superiores.

"No puede decirse lo mismo del personalismo que en las contadas reuniones celebradas, no más de cuatro, hizo de la tribuna un sitio de procacidad y desenfreno contra hombres, instituciones y hasta contra nuestros grandes diarios."

. . . .

"No nos interesa que el personalismo reedite los procedimientos ejecutados en la reciente elección de Salta donde volcó, repitiendo lo anteriormente hecho en Córdoba, hombres extraños a los afanes y luchas de la provincia, con el propósito de provocar situaciones que dieran fundamentos a protestas airadas, anticipo de derrotas presentidas.

"Las incidencias que puedan provocar, encontrarán sanciones si se salen del marco de la ley y en ningún momento habrán de perturbar la firmeza y serenidad del Radicalismo Unificado."

. . . .

"Es fácil comprobar con la sola observación de los

hechos, que frente a nuestra acción, acción viril y entusiasta, la oposición no se destaca acreditando iguales títulos que nosotros para merecer la confianza del pueblo.

"El personalismo desgarrado interiormente por enconos profundos no dá signos de vida sino en contadas poblaciones, donde actúan grupos aislados cuya acción no es precisamente la de buscar contactos con el pueblo sino que se desarrolla entre penumbras y secreteos."

El compañero Piacenza

CARTA ABIERTA A TODOS MIS COMPAÑEROS FEDERADOS, QUE AMAN LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA. NO VA DIRIGIDA ESTA, A LOS OTROS COMPAÑEROS, A LOS QUE DESEAN UNA DICTADURA

Compañeros: Antes de escribir esta carta, he pensado bien y he meditado bien; veo que por ella se me aplicará sin duda la fuerza de los estatutos: de esos estatutos que son una verguenza para el que los ha propiciado, a fin de hace uso de ellos el día que le conviniera. Y todavía no sería nada que se cumplieran al pie de la letra. No es suficiente su carácter de despotismo, sino que aún los quieran interpretar a gusto y antojo. Vds. han visto la mala interpretación en el caso de Luis Balestra, y luego la mala interpretación al expulsar a los socios, por hacer publicaciones en otros diarios. Hemos visto los casos de Balestra, Chervet y Traverso, quienes por no quererse publicar sus defensas en "La Tierra", han tenido que recurrir a DEMOCRACIA. Ahora me toca a mi el turno. Ustedes recordarán cuando publiqué la carta en que decía que Piacenza había cometido el error más grande de su vida societaria, y habrán visto la forma destemplada en que me contestó. Luego le pedí una aclaración y una rectificación y no la ha publicado. Hemos celebrado asamblea en Carabelas; el que suscribe protestó por la forma en que procedía el presidente de la Federación. Como corresponsal de "La Tierra" mandé la crónica y no se publicó. ¿Qué me queda que hacer? Recurro a DEMOCRACIA que es el diario de Rosario que nos tiene las columnas abiertas para que nos podamos defender de los ataques de un dictador. Menos mal que este no es gubernamental, porque si así fuera podríamos pensar en Ushuaia. Pero, mucho malo es que haya en un país democrático como este, un principio de dictadura ejercido por una institución como la nuestra, que consta de más de 400 seccionales abarcando todo el territorio. Puede ser hasta un peligro por la democracia del país. Porque si los socios libres nos callamos, y la prensa seria y democrática calla; y los gobiernos nacional y provinciales no observan como se procede; y no se reforman los estatutos, puede venir un ensayo fascista que luego podría traer hasta trastornos a la nación.

Yo no me puedo callar más; basta de silencio. Piacenza talvez sea capaz de decir que ninguna correspondencia mía ha recibido, porque he mandado simples cartas. Pero vosotros los verdaderos socios, los verdaderos libres, habréis de comprender la razón del dictador de nuestra sociedad y la mía. Si interpreta los estatutos para suspenderme, después de dar mis razones, os pido a todos los que améis la libertad, que protesteis, no solamente por mí, sino por todos aquellos a quienes se ha suspendido porque no estamos dispuestos a fomentar una dictadura. Si os callais haré como Balestra, renunciaré y comprendiendo el peligro que nos amenaza, me iré a luchar al terreno de la libertad honrada, aunque sea en terreno político. Vuestro fiel compañero de la Federación Agraria Argentina con ideas libres y honradas. — Francisco Mardi.

Carabelas, 13 de Diciembre de 1927.

ESTA NOCHE SE REUNE LA C. D. DEL CIRCULO ODONTOLOGICO

Con el objeto de considerar diversos puntos de la orden del día confeccionada al efecto, reuniráse esta noche a las 21 horas la Comisión Directiva del Círculo Odontológico de Rosario.

La reunión se celebrará en el local de la calle Italia 663.

RIFA SUSPENDIDA

Esta mañana ha sido suspendida la rifa que auspiciaba el Taller de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de San Vicente de Paul, a beneficio de los niños pobre de Arroyito.

La rifa se llevará a cabo con el último sorteo de la lotería nacional del mes de Enero.

EL PIC-NIC DEL CENTRO CASTILLA

Tendrá lugar el domingo próximo, en el local de exposiciones de la Sociedad Rural el pic - nic que el Centro Castilla había anunciado para el domingo anterior y que hubo de suspenderse a causa del mal tiempo. Se realizará la fiesta de acuerdo con el mismo programa, siendo válidas las invitaciones anteriores.

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "ETZ A'AIM"

CATAMARCA 2032 — ROSARIO

Convocatoria

Atento a lo dispuesto por el artículo 45 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el domingo 25 del corriente a las 15.30 horas, para tratar la siguiente:

1o. — Lectura del Acta Anterior.

2o. — a) Lectura y consideración de la Memoria.

b) Balance y Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 1926-1927.

3o. — La C. D. pide a la H. A. invite a los señores socios cuyos nombres se dará a conocer para que rectifiquen su conducta retirando conceptos vertidos que afectan el respeto y consideración que se deben a la H. C. D.

4o. — Elecciones de: Presidente, vice, pro secretario, pro tesorero, y 3 vocales por dos años. — EL SECRETARIO.

Rosario, 23 de Diciembre de 1927

Dic. 16-21.

A mediodía ocurrió un grave hecho de sangre

Por cuestiones de familia hirió gravemente a su cuñado

Poco después de mediodía en jurisdicción de la comisaría séptima entre cuñados ocurrió un grave hecho de sangre del cual uno de ellos ha resultado gravemente herido.

LOS PROTAGONISTAS—

En la casa de la calle Entre Ríos 2054 se domicilia Sandalio Silveyra, argentino de 19 años quien se halla casado desde hace muy poco tiempo con la mujer Antonia Flores.

Silveyra es un sujeto al parecer de malas costumbres y sin apego al trabajo habiendo tenido por ello numerosos disgustos con la familia de su esposa.

HOY A MEDIO DIA—

A eso de las 12 horas llegó a su domicilio su cuñado Lisandro José Flores de 19 años también soltero domiciliado en la calle Corrientes No 2066.

Después de recriminar a su cuñado la mala vida que llevaba, Flores comenzó a amenazarlo en alta voz a lo que Silveyra intentó agredirlo. Flores cegado por la ira desenvainó entonces un cuchillo y atacó a Silveyra logrando inferirle dos puntazos. Uno en el costado izquierdo que le interesó el pulmón y otro en el cuello, ambos de gravedad.

DETENCION DEL AUTOR—

Consumado el hecho Flores intentó darse a la fuga siendo detenido por los particulares Bernardo Galli y Mila Testeni que pasaban en ese momento y que lo entregaron más tarde a la autoridad.

Silveyra se asiste en la A. Pública.

Un automóvil de esta ciudad volcó esta madrugada en Arroyo Seco

RESULTO MUERTO EL CONDUCTOR DEL VEHICULO

En las primeras horas de esta madrugada en la vecina localidad de Arroyo Seco ocurrió un grave accidente automovilístico del que resultó un hombre muerto y siete heridos.

Un automóvil de esta ciudad a gran velocidad intentó hacer una maniobra volcando y destrozándose por completo, a consecuencia de la gran velocidad que llevaba.

El automóvil era de Rosario—

El automóvil y todos los pasajeros eran de esta ciudad domiciliándose en el Barrio Arroyito.

Poco después de las 24 horas habían salido de esta ciudad Rodolfo Giménez, Miguel Bessone, Angel Castelli, M. Pietro, Augusto Lazarte, Migual Rojas y Alfredo Calandra. El primero de los nombrados se posesionó del volante dirigiéndose a Arroyo Seco a gran velocidad.

El vuelco—

El viaje se había hecho sumamente peligroso por la forma en que se realizaba y lo descabellado de la carrera emprendida.

Cerca ya del pueblo existe una peligrosa curva en el camino que el conductor parece no vió a tiempo encontrándose encima casi del alambrado debido a la falta de luz.

En vista del peligro intentó virar hacia la izquierda y a consecuencias de tan brusca maniobra el auto volcó.

Los auxilios—

El ruido producido por el vuelco advirtió del accidente a la población y salieron inmediatamente auxilios para el lugar del hecho.

El Dr. Ernesto Frontino avisado de lo que ocurría se apresuró a prestar sus servicios en compañía del comisario Peralta y oficial Rivas.

González fué hallado muerto—

Todos los pasajeros habían resultado con solo lesiones leves, pero notóse la falta de González. Cuando se procedió a colocar el automóvil en su posición normal hallósele en su asiento, muerto. El volante se le había incrustado en el pecho matándolo.

Traslados de los heridos—

Poco después procedióse al traslado de los heridos a esta ciudad retirándose a sus domicilios. El cadáver de Gónzalez fué entregado a sus padres que se domicilian en la calle Juan José Passo esquina 15 (Arroyito.)

UN ACTO SIMPATICO

Mañana a la tarde, en Gath y Chaves, el grupo de alumnas egresadas de la Escuela Normal Dr. Carlos Avellaneda, ofrecerá un té, despidiéndose de sus maestras. Este acto revestirá sin duda, muy simpáticas proporciones.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría del escribano R. Capmany Puccio.

—Juan García Arias. Sucesión. Se declaran herederos a los dos hermanos del causante llamados José y Josefa.

—Rafael Bensuley. Sucesión. Se nombra administradora a la señora Zulema Bensuley de Gueglio.

—José Oliveros. Sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo.

Secretaría del escribano Elías Alvarado.

—Alejandro Etone. Depósito. Se hace lugar a la venta de los bienes inventariados y se nombra un martillero al señor Alejandro Julita.

—María Arias T. de Casazza, contra Emilio Guerrero. Se modifica la sentencia apelada en cuanto condena al desalojo en el término de 10 días y se fija como fecha de desalojo Mayo del año próximo.

—David Melión contra Esteban Sosa. Se declara rebelde al demandado.

—Francisco Orlando. Sucesión. Se declaran herederos a los tres hijos del causante llamados Ana, Luis y Risa.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Martínez Clivetí

Secretaría del Dr. Arturo Palacios.

—Francisca Indaco de Maggano. Sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Francisco Mangano y a sus dos hijos.

—Cayetano Faccio. Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. Ignacio Granados.

—Francisca Scallan de Mackey. Sucesión. Se aprueban en un sello valor de 6790 a que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por los doctores José V. de la Vega y Dr. Atilio Daneri.

Secretaría del escribano Rodolfo Marc.

—Alberto Gudiño. Sucesión. Se ordena dar posición de los bienes de la herencia.

—José J. Pérez. Quiebra. Se ordena pasar los antecedentes a la justicia de instrucción.

—Francisco Jurao. Convocatoria. Se tiene por parte al señor Mauricio Beljover.

—Agustín Dolcini. Quiebra. Se corre vista al síndico del crédito por el señor Francisco Agostino por la suma de $ 42.

—Vixtor Ruggeri. Sucesión. Se concede autorización solicitada para vender privadamente.

—Rudecinda Toledo. Sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del Dr. Adriano A. Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Miguel Fitzpatrich y Egidio Belioli. Sucesión. Se declaran abierto los juicios sucesorios.

—Rita Ramos de Lencina. Sucesión. Se tiene por pago el impuesto a la herencia.

—Roque Pavesi. Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. Gerardo Scarabino.

—Casirio Incorvaia. Información. Se aprueba.

—Carmen Montaner de Romero. Información. Se aprueba.

—José Félix Fabri. Convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor Mariano Varela de Santanerín por la suma de $ 399.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

—Elvira Alvear de Bosch contra Leon y Julia Gailani. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero José B. Cafferata.

—Pinotti de Bacigaluppo. Sucesión. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado por el Dr. Abalos por la suma de $ 620.

—María A. Fernández. Sucesión. Se declara abierto el juicio sucesorio.

—Eduardo L. Capinetti Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. Romeo Crovetto.

—José Adat. Rectificación. Se ordena.

—José Carbó. Convocatoria. Para la reunión de la junta de verificación de créditos, señálase la audiencia del día 18 del corriente.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría del Dr. José Dughera.

—Miguel Ambrosio. Sucesión. Se regulan 500 $ al Dr. Cuminetti, 200 $ al Dr. García Parkes y 100 $ al proc. Radicic.

—Angel Limeone. Sucesión. Se aprueban en un sello valor de 345 $ que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por el Dr. H. Rubino.

—Alesanco Arsenio contra Rómulo Bary. Se declara rebelde al demandado.

—Andrés Risso. Sucesión. Se tiene por pago el impuesto a la herencia.

—Bula de Pettit Catalina. Sucesión. Se ordena la venta socilitada nombrándose martillero al señor Alejandro Bouvier.

Secretaría del Dr. José Dughera

Juzgado de primera instancia de la Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Rojas Molinas.

—Miguel Cerasso. Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el señor Florencio Sanguinetti.

—Elena P. de Gilardoni. Sucesión. Se aprueban las operaciones practicadas por los doctores Lacassin y José Colombo Berra.

Secretaría del escribano Antonio Atienza.

—Ernesta Massella de Calia. Sucesión. Se amplia la declaratoria de herederos a favor de la hija de la causante llamada Delia.

—Alberto Solari. Concurso Civil. Se agregan los edictos acompañados.

—Plácido Ríos. Sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el Dr. Magin Anglada.

—Alwin Schneider. Sucesión. Se elevan a la suma de 5000 $ los honorarios del señor Federico Valdez Tietjen.

Juzgado de primera instancia de la sexta nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

Secretaría del Dr. Félix Cochero.

—José Rasualle. Rectificación. Se ordena.

—Máximo Landriel y Avedaño Ramona. Sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al Dr. Benjamín López.

—Enrique Arribalzaga contra Juan Morales. Se tiene al actor por desistido del juicio y se le regulan 150 $ al señor Pastor Ortiz.

VIDA SOCIAL

Baile Blanco en el Club Remeros Alberdi

Sociedad Pro-Asilo Francisco Javier Correa

The

BAILE BLANCO EN EL "CLUB REMEROS ALBERDI"—

El 31 del mes en curso se realizará en el Club Remeros Alberdi el tradicional y aristocrático baile balnco con el cual esta institución festeja al año nuevo, fiesta que promete alcanzar este año proporciones extraordinarias.

Damos a continuación los nombres de las señoras que integran la comisión de festejos de esta fiesta:

Señoras: Elena Mc. Garrel de Castello, Carmen Domínguez de Berlstain, Adelita Marticorena de Costas, W. Landa de Ramírez Blanc, Clelia Cimetta de Pozzoli, Clara K. de Deurer, Martha Hodgers de Laborda, María Inés Beristain de Cardozo, Elvira Rafuls de Avalle, Anita Williams de Gallacher, Margarita R. de Cassini, Clara Gil de Cuenca, Juanita Gillies de García, María Luisa Ríos de Parody, Inés Morán de Kearney, Arminda Pizarro de Estevecorena, Norah Henning de Clydesdale, Isabel Lacovara de Arteaga, María S. de Azuaga, señoritas: María Elcira Pizarro Alzac, Mary E. Mc. Garrell, Carmen Josefina Beristain, Rosario Niklison Alcácer, Delia Strasser, Pilar Josefina Beristain, Rosario Niklison Alcácer, Delia Strasser, Pilar R. E. Detzlaff, Inés Mc. Garrell, Edelmira Vigil Howe, Dora Falcone, María Angélica Falcone, Julia J. del Valle, Marta A. Rafuls, María Julia Samiñan.

SOCIEDAD PRO ASILO FRANCISCO JAVIER CORREA—

Mañana a las 17 horas tendrá lugar en la residencia de la señora presidenta de la Comisión de señoras Protectoras del Asilo Francisco Javier Correa y Colegio del Santísimo Rosario, Da. Clara Alberdi de Correa, calle Laprida 610, una reunión de las socias que forman esta institución, la que tendrá por objeto proceder a la elección de una nueva comisión directiva, la que regirá en el año próximo.

Dada la importancia que tiene la asamblea a realizarse, la secretaría ruega puntual asistencia.

THE—

Esta tarde se reunirán en la Rotisserie Cifré, las alumnas egresadas del 4o. año B. de la escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda, donde será servido un te, con el cual festejan la terminación de sus estudios.

Han prometido asistir a este acto las Srtas:

María Emilia Meyer, Elba Albanese, Sara Colombo Berra, Enriqueta Tauzzi, Esther Stiefel, Sara Vicari, Dora Leguizamón, Lydia Díaz Balbastro, Magdalena Figallo, Aurelia Maldonado, Raquel Thedy, Esther Vilez, Leonor Vellez Aguirre, Matilde Thedy, Martha Sanguinetti, Delia Largacha, Elena Sáenz Zamora, Zulema Meniconi, Aurora Cordero, Sara Torres, Elvira Aspera, Sara Frioni Madril, Elena Di Bitetti, Angélica Olazarán, Celia Cabós, María Luisa Daglio y Lola Santana.

COMIDA—

Los alumnos egresados recientemente del segundo año de Farmacia festejarán esta noche con una comida, la feliz terminación de sus estudios.

Dado el feliz acontecimiento que motiva esta reunión, es dado creer que ella se verá muy concurrida y que transcurrida en un ambiente de franca camaradería.

EN LA PIA UNION DE HUERTO—

En el Santuario del Huerto se realizarán mañana los oficios en memoria de las socias fallecidas durante el año en curso. Es seguro que estas piadosas ceremonias han de reunir en las naves del citado templo a numerosa concurrencia.

La presidenta de esta congregación invita a todas sus consocias y a todas las personas que quieran asistir a este acto el que empezará a las 8 y 30 horas.



SRA. CLARA ALBERDI DE CORREA

TE DANZANTE—

El domingo próximo a las 17 horas se realizará en los salones y jardines del "Saladillo Club" un te danzante, auspiciado por la Revista Normal "Juvenilia" en honor de los egresados de las escuelas Normal y Naconal de Maestros Nos. 2 y 3.

Numerosas personas han prometido asistir a este baile, por lo que es de suponer que logrará pleno éxito.

TRASLACIONES—

Llegaron:

—De la metrópoli, el señor Hugo Rosselli.

—De Santiago del Estero, para Bs. Aires, el senador Nacional, Dr. Pedro Llanos.

—De la C. Federal, don Nicanor de Elía.

—Del mismo punto, el Dr. Juan Hugo Barberich.

—De igual procedencia, el señor Francisco Ellescas.

Partieron:

—Para Buenos Aires, el Dr. Toribio Sánchez.

—A Las Parejas, el Sr. Luis Borghi y su esposa doña Celeste Barufaldi.

—Para la C. Federal, el Sr. Juan J. Arrosagaray y familia.

—Al mismo punto, el Sr. Diego S. Marchiano.

—Para Lucio V. López, las señoritas Angelita y América Bombault y su hermano Luisito.

—Para la metrópoli, el señor Victorio De Lorenzi.

—A igual procedencia, el Sr. Joaquín Lagos.

—Con el mismo destino, el Sr. Manuel S. Bravo.

—Para Huerta Grande, don Natalio Ricardone y familia.

—A Gálvez los Dres. Elías F. de la Puente y Alcides Greca.

—Para la C. Federal el Dr. Lisandro de la Torre.

—Para las Sierras de Córdoba y Mar Chiquita, el Sr. Ramón Gea Costa en compañía de su señora madre.

DE SANTA FE

En honor del Sr. Roberto B. Rosetti—

El 19 del corriente, se servirá en el Gran Hotel España, el banquete con que los amigos del señor Roberto B. Rosetti, le ofrecen en su honor, con motivo de su próximo enlace con la distinguida señorita Marity Leiva.

Suscriben la invitación los siguientes:

Dr. Martín Rodríguez Galisteo, D. José María Echegüe, Patricio Diez, Francisco Iturraspe Rodríguez, Luis J. Berraz, Ramón D. Romeu, Eduardo E. Carreras, Juan L. Croppi, J. J. Adolfo Bottino, Diego C. Hereñú, Tomás Carraro, Oscar Nocetti, Guillermo Cotta, Dr. Moisés Bentolila, Perfecto Diego, Salvador Caputto, Francisco M. Nicoletti, Dr. Amilcar P. Razori, Horacio Balberry, Dr. Alejandro Greca, Francisco Bobbio, Fernando Reischig y Néstor J. Casábianca.

Hasta hoy se han adherido a esta demostración, los señores: Juan Alfredo Bonazzola, Luis V. Parodi, Mario Mosset Iturraspe, Alejandro Roussy, Manuel Magariños, Pedro Bordas, Ignacio Zelaya, Máximo E. Ghione, Ernesto Ghione, Carlos T. Seguí, Emilio Leiva (h.), Moisés Bentolila, Ricardo Cullen, José García Núñez, Carlos Sarsotti, Manuel Viqueira, Alberto Etcheves, Salvador Leiva, Fernando Birri y Alberto Spengler.

Compromiso—

El 13 del corriente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Obermann Aufranc con el señor Luis F. Macagno.

Hizo la petición de práctica ante los padres de la novia el señor Salvador A. Macagno.

Con tal motivo la distinguida pareja que disfruta de afectuosas consideraciones en el vasto círculo de sus relaciones ha recibido, por parte de éstas en tan feliz circunstancia, múltiples mensajes de venturosos augurios.

Próximo enlace—

Para el día 4 de Febrero próximo ha sido fijada definitivamente la fecha del enlace de la señorita Rosita enriqueta Galetti con el conocido joven Fernando Domingo Tenutta, quienes gozan de grandes y bien merecidos afectos en esta ciudad.

El acto de la doble ceremonia a realizarse en el domicilio de la contrayente habrá de dar lugar a que se exterioricen las simpatías de que gozan entre sus relaciones.

La ceremonia religiosa será apadrinada por el señor Enrique Cotto y la señora Paulina Fassi Vda. de Galetti madre de la contrayente.

Enlace—

El 17 del corriente, será bendecido en ésta el enlace de la señorita Clara Dondán Navarro con el señor Juan Coy.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, la señorita María Teresa Coy y don Aurelio C. Doldán.

El acto civil será suscripto por los señores Aurelio Doldán Navarro y Horacio Candioti por parte de la novia, y los señores Miguel Nabaik, y Alejandro Doldán Navarro por el novio.

Enfermos—

Mejora el niño Eduardo Cazulı.

—Se encuentra algo grave la señora Anunciada de Brusa.

—Guarda cama la señorita Nélida F. Rivero.

—Mejorado don Juan Sánchez.

—Se restablece el señor Bernardo Bergallo.

—Muy mejorada de sus dolencias la señora Francisca Crespo de Cullen.

DE CORDOBA

Misa impetratoria—

Con motivo de la próxima bendición de la unión matrimonial de la señorita Ofelia Loza Monguillot, un grupo de sus amigas ha resuelto hacer oficiar una misa rogando por su felicidad futura.

Esta será celebrada en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced a las 8 y 30 horas, y en ella se verán expresadas las muchas simpatías que la gentil prometida ha conquistado entre sus relaciones por las dotes personales que la adornan.

Han manifestado su adhesión las señoras cuya nómina es la siguiente:

Julia Aliaga de Gacitúa, Angélica Alvarez Igarzábal de Vázquez, Anita Loza Paz de Bas, María Teresa Aliaga de Guerrero, Francisca Beltrán de Argañaraz, Carlota Agüero de Novillo, Maruja López de Maldonado, Mercedes Argañaraz de Loza, Lola Acosta de Meade, Mercedes Juárez de Loza, Amelia Argañaraz de Ataide, Mecha Mayorga de Roca, Armanda B. C. de Loza, María Aurora Loza de Bourel, y las señoritas: María Guerrera Aliaga, Ana Petrona y Angélica Reyna Yanci, Olga Altamira, Tita y Lía García Vieyra, Chicha Quinteros Sánchez de Bustamante, María Teresa Reyna Yanci, Lelia y Alicia Lugones Carol, Alicia y Esther Schneider, María Teresa Acosta, Emma René Medina Mariño, Manuelita Ferreyra, María Esther Ceballos, Hortensia Monguillot, Clara Rosa y Martita Corea, Clara Mercedes del Campillo, Cesárea y Felipa Rodríguez Malbrán, Gabrielita Olmos Cubas, Pastora Echenique, María Rosa Obregón Guzmán y Olga Lagos Altamira.

::LA ESCENA

EL CONCIERTO DE HOY EN EL EMPIRE THEATRE

La distinguida profesora señora T. B. de Sa Pereyra, directora del Conservatorio Musical que lleva su nombre, ha organizado para esta noche en el Empire Theatre, un gran acto de concierto a cargo de las alumnas de dicho Conservatorio. En la función que dará comienzo a las 21 horas, se desarrollará el siguiente interesante programa:

Primera Parte—

1o Franz Beher, conjunto de violines acompañado al piano por el niño Enzo Rebora.

2o. Rabina. Bolero, niña E. Purichelli. (Piano y orquesta.)

3o. Paderewski. Minuet, niña T. Bodini (piano y orquesta.)

4o. Rubistein, Andante. Srta. E. Bertolin, (piano y orquesta).

5o. Rachmaninoff, Preludio. Srta. A. Gusinsby. (Piano y orquesta.)

6o. WebePr. Invitación al Vals, señorita S. Cohen y A. Benchimol. (Piano a cuatro manos.)

7o. L. Buchardo. Vals Tzigane (canto). Srta. R. Sá Pereira; Bellini. Norma-Casta Diva.

8o. Godard, Mazurca No. 4. Srta. E. Guida, (piano y orquesta.)

9o. Saint-Saens. Jota Aragonesa. Srta. Leonie Larpin, (piano y orquesta.

Segunda parte—

1o. Danela. Romanza y Bolero. Sr. Crisciglione.

2o. Chopin, Polonesa en La, Sr. V. Frigieri, (piano.)

3o. Liszt. Tempo de marcha, Srta. Catalina Coreseto, (piano y orquesta.)

4o. Moscheles. Concierto No. 3. Srta. R. Ortega, (piano y orquesta.)

5o. Saint-Saens. Vals Brillante. Srta. Esther Sá Pereira, (piano.)

6o. Puccini. Tosca. Vissi d'Arte, (canto). Srta. R. Sá Pereira.

7o. Nogues. Capricho Español, señorita. L. Castromil, (piano y orquesta.)

8o. Beethoven. Concierto Op. 15. (Rondó). Srta. E. Sá Pereira, (orquesta.)

EL DEBUT DE HOY EN "LA BOLSA"

Debutará hoy por fin, en la popular sala de la calle San Lorenzo, la compañía de revistas Cicarelli-Ratti, elenco modesto que viene dispuesto a tirar aquí la mayor parte del verano. Hay pues ánimo de trabajo y creen que conseguirán su propósito. Veremos el debut ya que de la impresión que causen depedenrá el éxito futuro. Dos revistas estrenarán hoy, tituladas "En "La Bolsa" hay bataclán" y "Aprovechen la ocasión", original ambas de Ballesteros y De la Fuente.

Damos a continuación el elenco completo:

Tiples: Soledad León, Pepita Ratti y María Perez; segundas tiples: Elida y Elena Galdani, Celia Peña, Carmen Odena, Mecha Stores, Margot Stores, Lila Wilson, Susana Rodríguez, Sara Echegoyen, Esther Valenzuela, Delia Pedrano y Lola Pastore; bailarinas: Rosita Vaya y María Rubio; actores: Carmelo Cicarelli, Roberto Ratti, Eduardo Carrasco, Roberto Nervi, Roberto Rodríguez y Raúl Cáceres.

La orquesta estará bajo la experta batuta del maestro Ernesto L. Osés.

GUSTAN LAS VARIEDADES DEL SAN MARTIN

Los excéntricos Eli y Gelly y Coyns, han resultado dos interesantes atracciones para el cine teatro San Martín. En sus dos exhibiciones de ayer, tarde y noche, fueron largamente aplaudidos y con seguridad que la actuación ha de ser exitosa en la popular sala.

Se presentó con éxito en la Comedia la compañía de Luis Arata

Decíamos ayer que Arata, es uno de los actores cómicos que cuenta con más simpatías en nuestro público. Y el debut de anoche en la popular sala de la cortada Ricardone, ha venido a demostrarlo, por si quedara alguna duda al respecto. El recibimiento cordialísimo que el auditorio dispensó al citado actor, al presentarse en el escenario, es buena prueba de ello, recibimiento que se hizo extensivo a otras figuras de la compañía muy especialmente a Mecha Delgado, la graciosa actriz. El conjunto que acompaña a Arata ese año es superior a los que nos había traído en anteriores temporadas y podemos afirmar que es el mejor de los que han venido este año, cultivando el género chico.

De las obras que sirvieron el cartel de debut, "Martes 13" y "¡Pinta brava!" las conocía el público, reeditando Arata en la primera de ellas, uno de sus éxitos personalísimos en la feliz interpretación del provinciano Feliciano, y desarrollando asimismo meritoria labor, en el sainete de Berruti y en el estreno que ocupó la segunda sección "Ríase del marido, che". Esta pieza cómica de Eleodoro Peralta, es como la totalidad de las producciones del citado autor, tribivil e inconsistente, y sólo logra conseguir el aplauso cuando intervienen en su interpretación elementos tan eficaces como los que anoche le tocara en suerte. Con todo el público rió de muy buen grado festejando las incidencias cómicas.

El espectáculo de anoche ha sido en general bueno, y cabe mencionar la discreta actuación de la orquesta típica Scatasso y del cantor Corsini. Fué, en suma, un debut que interesó vivamente y ello hace pensar que la corta temporada que desarrollará esta compañía en la Comedia, ha de verse coronada por el más halagador éxito. Hoy se iniciarán las secciones familiares, representándose "¡Pinta brava!" que ocupará también la segunda sección, endo en primera y tercera, respectivamente "Martes 13" y "Ríase del marido che".

LUIS ARATA, el aplaudido capocómico

En Madrid se rindió homenaje al autor de "El amor brujo"

Pertenece al maestro Joaquín Turina, la siguiente crónica sobre el homenaje que se rindiera recientemente en Madrid al notable compositor Manuel de Falla:

"Después de unos años de completo olvido, un grupo de fervientes admiradores de Manuel Falla ha tenido la acertada idea de organizar un homenaje a tan insigne artista. Si se exceptúan algunos trozos que por su repetición han llegado a ser populares, la obra de Falla es casi desconocida del público. Es una verdadera lástima, pues, en vez de seguir una orientación recta, su estética sufre la influencia de una curva que, partiendo de las "gitanerías", pasa por el sentimiento castellano, sin que se pueda precisar hasta ahora cuál ha de ser su definitiva resolución. El inquieto espíritu de Manuel de Falla, extraña amalgama de misticismo "cañí", le lleva a bucear en las más atrevidas concepciones artísticas de nuestros días; pero un constante equilibrio de sus grandes facultades y el buen gusto que siempre preside la elección de materiales sonoros, hace que sus obras contengan un vivísimo interés musical, una técnica perfecta, muy suya, todo ello unido a una gran emoción artística.

La primera parte del homenaje consistió en una recepción en el ayuntamiento. Fué un acto tan simpático y espontáneo, que dejará sin duda, grato recuerdo en el ánimo del maestro Falla.

En el programa que interpretó la Banda Municipal hay algo que no debe pasar en silencio; me refiero a la danza final de "El sombrero de tres picos". Muchas veces he oído esta danza en conciertos o en la representación teatral; sin embargo, no he logrado enterarme de ella hasta la tarde de la recepción, por la limpieza, la claridad y la lógica de su interpretación. No creo que pueda haber mayor elogio para Ricardo Villa y para sus huestes.

La segunda parte del homenaje ha consistido en un concierto celebrado en el Paalacio de la Música y en el que figuraban cuatro obras importantes de Manuel Falla. La más popular de ellas es "El amor brujo", gitanería escrita para Pastora Imperio y reformada completamente después hasta en sus títulos: la que fué "Danza del fin del día", y la llamada del "Fuego fatuo" se titula ahora "Danza del miedo". "El amor brujo" representa el mayor esfuerzo de popularidad que hasta ahora haya intentado Falla. Gitanería es también el poema titulado "Noches en los jardines de España", aunque de sombría, con fugaces resplandores de luz vivísima; sea cual fuere la futura producción del gran compositor gaditano, este poema quedará siempre como uno de los más brillantes florones de su carrera.

"El retablo de Maese Pedro" supone ya una desviación hacia Castilla y un experimento de música representativa. Parece como si la idea primordial de Falla hubiera sido colocar al auditorio en la situación de realidad, como si aquello estuviese ocurriendo: la llamada de tambores, los pregones del chiquillo, la batalla de los minúsculos ejércitos, las ampulosas frases de Don Quijote, todo ello es visto con un sentido de vida real; hasta el empleo de bitonalidad tiene gran razón de lógica.

El "Concerto" para clave es la obra más avanzada que hasta hoy ha hecho Falla. La evolución se acentúa mucho más, pero tiene como base una, a modo de polifonía de Bach, un poco ruda y tan entera, tan vigorosa y tan "hecha" que, a pesar de haaberla oído una sola vez, me atrevo a afirmar que es de lo mejor que ha salido de su pluma. Dos tiempos vivos, alegres y de un dinamismo apoyado fuertemente en sólidas bases tonales, sirven de marco a un "Lento" construído sobre una sola frase, cuya material musical es de primer orden.

Manuel de Falla obtuvo un éxito triunfal, un éxito doble; a la persona y al músico, exteriorizado en largas y clamorosas ovaciones, que tenían todo el carácter de una reparación. Todo eso y mucho más se merece el gran compositor gaditano, que sigue su carrera artística con la fe de un apóstol. La orquesta le ofrendó una magnífica corona. En resúmen, una fiesta que honra tanto al artista como al público que le aclamó".

SALON "LEONARDO"

Asociación "Cuarteto Rosarino"

Debemos dar gracias a los Númenes si en este mundo, y en modo especial en nuestra ciudad, existan hoy personas que, dando por el suelo con todo lo que es mezquino y subalterno, luchan para una mayor espiritualización de nuestro ambiente que, dicho sea de paso, no tiene al respecto ningún título que le merezca envidia de clase.

Hablamos de los eximios fundadores de la muy anhelada Asociación de música de Cámara, que, después de haber estudiado seriamente tan delicado tópico, resolvieron constituir una sociedad musical intitulada Asociación "Cuarteto Rosario".

Nos consta que dicha institución aunque fundada en estos días, ha merecido ya el favor y la simpatía de nuestros conciudadanos consiguiendo día a día un sinnúmero de adhesiones de personas y familiaas a cual más selectas y aristócratas.

Y ello mucho nos regocija por significar que nuestros vecinos acaban de evidenciar que, a pesar de todo, no son sordos al llamamiento del arte.

En realidad ha sido suficiente que surgiera entre nosotros una sociedad cultural de música para que se entusiasmaran al pronto en reconocerla y favorecerla.

La referida sociedad, denominada, como ya lo hemos anunciado, Asociación "Cuarteto Rosario", ha elegido como su local social el Salón "Leonardo", donde existe una estupenda galería de obras clásicas modernas, Córdoba 679.

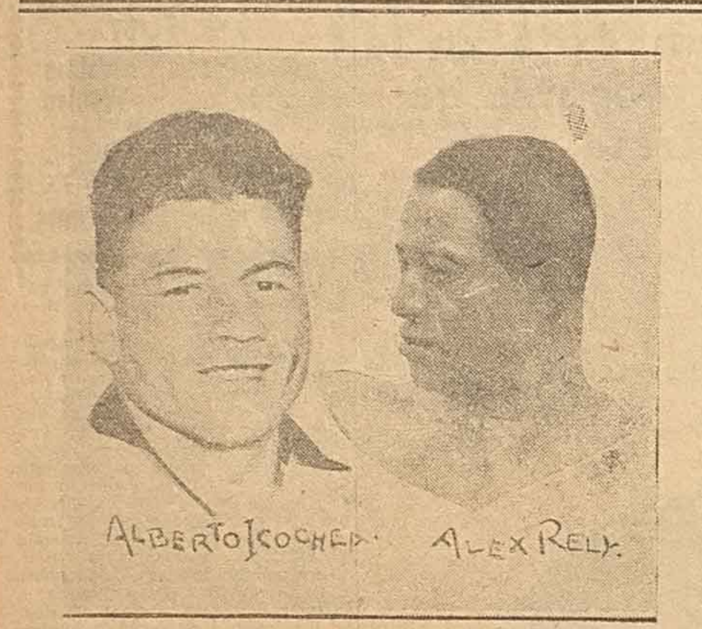
Aunque no se hayan todavía concretado y aprobado los estatutos y reglamentos que han de regir la neo-institución de referencia, sin embargo nos consta que la misión fundamental de esta estriba en fomentar y difundir la cultura de la música de Cámara, que, como es sabido, es la flor más perfecta y sublime de la celeste disciplina de Apolo.

El doctor Bartolomé Danieri, que tan merecidamente dirige esta simpática y elegante asociación, ha ordenado que a las 21.30 horas del 23 del mes en curso se efectúe en el mencionado Salón "Leonardo" la primera velada inaugural, que a cargo de los reputados profesores que forman actualmente el "Cuarteto Rosario", ha de resultar sin duda, muy interesante.

La secretaría de la apuntada asociación nos comunica que el programa a llevarse a cabo en esta primera velada quedará constituido por las más interesantes páginas de Hayden, Mozart, Beethoven y Debussy.

Son suficientes estos cuatro nombres para calificar un programa, un recital y una institución.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS



ICOCHEA y RELY, según contrato firmado combatirán el 23 del corriente en la ciudad de Lima

Por el mundo del Box

LA PELEA DE MAÑANA EN RIVER PLATE—

Han dado término ya a sus adiestramientos Alfredo Porzio, campeón sudamericano, y Clemente Sánchez, a quien se le apoda "La Pantera de Camajuaní".

Porzio realizó sus sesiones diarias de sparring en el Internacional Boxing Club con el aficionado Casas y los profesionales Olivieri y Delfino. El cubano ha trabajado en el gimnasio del profesor Lenevé secundado por Balladares, Cusinata y otros boxeadores.

La Asociación Nacional de Buenos Aires, organizadora del encuentro ha preparado para mañana el siguiente programa:

Matches a cinco rounds: Higinio Sarmiento versus Olarico Sykera; Miguel Díaz y Juan Lepinza.

Match a ocho rounds: Vicente Olivieri (campeón argentino) versus Orlando Villar (platense).

Match de fondo a doce rounds: Alfredo Porzio versus Clemente Sánchez.

MARTINEZ VERSUS MURPHY—

El match de diez rounds que debe llevarse a cabo esta noche en Boston entre Hilario Martínez y Billy Murphy, ha sido aplazado hasta el próximo lunes.

GORMAN VERSUS HAYMAN—

El 13 de Febrero del año próximo combatirán en Berlín los profesionales Bud Gorman y el peso pesado de Baviera, Ludwing Hayman. Después de esta pelea, Gorman sostendrá un match desquite con Franz Dieger.

BOUIQUILLON VERSUS CHARLES—

Con el triunfo obtenido recientemente por Moisés Bouiquillón sobre Francis Charles, se clasificó campeón nacional de Francia de la categoría liviana.

LA REUNION DE MAÑANA EN CHILE—

Gran expectativa existe en los círculos pugilísticos por conocer el resultado de la reunión de mañana en Santiago de Chile por el campeonato sudamericano.

Según informaciones de última hora, tanto los boxeadores argentinos como chilenos se encuentran en óptimas condiciones de adiestramiento lo que hace presumir combates reñidos.

ESGRIMA

Terminaron los campeonatos de sable, espada y florete

En la sala de armas del Jockey Club de Buenos Aires se disputó anteayer por la tarde la reunión final de los campeonatos nacionales de espada, sable y florete, reunión en la que, según lo tiene establecido la Federación Argentina de Esgrima, los actuales campeones argentinos debían poner en juego su título frente a los aficionados clasificados ganadores en sus respectivas armas, de los concursos anuales realizados recientemente.

Demás está decir, que tratándose de una reunión final en la que les tocaría intervenir a los mejores tiradores de nuestro país, una cantidad tan calificada como numerosísima llenó completamente el salón en donde está instalada la pedana.

El primer encuentro debía sostenerlo el actual campeón nacional de espada doctor Wenceslao Paunero con Antonio Villamil, pero aquel excusó su inasistencia por motivos de salud. Dada esta circunstancia y teniendo en cuenta lo que establecen categóricamente los reglamentos de la Federación Argentina de Esgrima en los que se expresa que: cuando un campeón no concurre a defender su título perderá todos los derechos sobre él", quedó de hecho clasificado campeón nacional de espada el aficionado Antonio Villamil.

En el asalto de sable dos conocidos esgrimistas estaban designados para intervenir: el teniente primero doctor Raúl Solá, actual campeón nacional y el doctor Horacio Casco, ganador del torneo anual.

Puestos en guardia e iniciado el combate, las acciones se desarrollaron en forma completamente rápida llegando a contarse en breves momentos tres estocadas a favor de cada uno y cuando todos los espectadores esperaban una lucha llena de bonitas incidencias, el juez dió orden de alto no obedeciendo el doctor Casco, lo que le valió como un castigo, una estocada a favor del teniente Solá. Disgustado Casco por esta resolución, retiróse de la pedana.

En consecuencia, el título de campeón nacional de sable continuará en poder del teniente Solá el cual al suspenderse el asalto fué vitoreado y abrazado por numerosos aficionados los cuales le tributaron una sentida demostración de simpatía.

El asalto final estaba reservado para dos figuras prominentes para el florete en nuestro país: Roberto Larraz, actual campeón, y Luis Luchetti, campeón anual. El encuentro de estos dos eximios tiradores había despertado inusitado interés entre los aficionados al elegante y varonil deporte, dada la conocida rivalidad existente en los referidos floretistas.

El combate se desarrolló desde un principio en un perfecto equilibrio de fuerzas, respondiendo a una tocada de Larraz otra de Luchetti hasta que llegaron los momentos finales, de gran emoción para todos, en que el campeón tenía nueve estocadas a su favor contra ocho del adversario. Se trataba entonces solamente de uno o dos botonazos para definir el campeonato, lo que obligaba la atención unánime del público, y al extremo cuidado de ataque y defensa de los contendores.

Pudo por fin Larraz, después de algunas fintas, tirarse a fondo para tocar a Luchetti en el brazo, adjudicándose en consecuencia el título en medio de una salva calurosa de aplausos. Continuará entonces Roberto Larraz manteniendo el título de campeón nacional de florete.



NATACION

Campeonatos Nacionales de Water Polo

La Federación Argentina de Water Polo ha resuelto que los campeonatos nacionales se efectúen en las siguientes fechas:

Novicios, los días 21 y 22 de enero de 1928.

Juniors, los días 28 y 29 de enero de 1928.

Seniors, los días 4 y 5 de febrero de 1928.

El cierre de las inscripciones será el día 13 de enero para las categorías novicios y juniors y para la de seniors se cerrará el 30 de enero de 1928.

El programa y el orden de las pruebas serán iguales que el año último y se efectuarán en las mismas piletas, es decir, novicios en Obras Sanitarias de la Nación y juniors y seniors en el club de Gimnasia y Esgrima.



L. VIADA cuyas performances en el lanzamiento de la jabalina lo han colocado entre los mejores de nuestra República. En el torneo por la Copa "Alvear", organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes, a cuyas filas pertenece, lanzó el dardo a más de 53 metros

El comercio exterior inglés

Acaban de hacerse públicos los resultados del comercio exterior inglés durante los primeros nueve meses del año en curso. Las importaciones han ascendido a 901 millones de libras esterlinas, frente a 579 que representan las exportaciones. La simple confrontación de estos datos da una impresión francamente pesimista, por la existencia de un déficit de 322 millones de libras esterlinas, o sea, a los cambios corrientes, alrededor de 9.200 millones de pesetas para estos nueve meses.

Para inquirir con alguna mayor precisión el verdadero estado del comercio británico — dentro de su proceso de decadencia durante la actual etapa histórica — no es posible comparar estos resultados con los de 1926. Ninguna publicación inglesa lo hace muy juiciosamente — porque 1926, a causa de la huelga minera, fué un año que no puede servir de comparación para ningún aspecto de la vida económica del pueblo inglés. Hay que referir a 1925 y, para mayor precisión, el "Board of Trade Journal" ha dividido las cifras de 1927 con las de 1923 primero, y luego, reducir aquéllas a sus equivalentes según los precios de hace dos años.

Verificando estas comparaciones resulta que, aparentemente, han disminuído las importaciones inglesas, pero teniendo en cuenta la baja de precios, o refiriéndose a los pesos de las mercancías importadas, el resultado es completamente distinto, pues si se descartan las semillas oleaginosas, el estaño y la seda, en todos los conceptos importantes la importación ha aumentado. Desde este punto de vista la baja mundial de precios ha sido beneficiosa para la economía británica, permitiéndole comprar más materias primas a menor precio. La economía, claro está, sólo se deja sentir en cuanto a lo que se consume en el interior, pues todo lo que trasformado, vaya a reexportarse, tiene que ser abaratado proporcionalmente para resistir la concurrencia extranjera.

Hay un capítulo considerable de las importaciones, el de los productos alimenticios — 30,1 millones de libras ahora, a los precios de 1925, frente a 18 millones en Enero - Septiembre de 1925 — que revela un síntoma alarmante, que es la incapacidad de la producción nacional para resistir la competencia extranjera en el propio suelo británico.

Las exportaciones, naturalmente, sufren los mismos efectos, pero en sentido contrario, de la baja general de precios. Supusieron 579 millones de libras en 1925, y hoy sólo 518; sin embargo, a aquellos precios hubieran llegado a valer 590 millones.

No obstante, no parece que esto significa una mejora seria en la actividad industrial inglesa, ya que del descenso de la paralización de 1926 siempre habría que descontar alguna tendencia de reacción no permanente. Por otra parte, si con un volumen mayor de mercancías se han reducido tanto los valores, el productor habrá visto disminuir, asimismo, considerablemente, sus beneficios... No son, por tanto, muy halagueñas las perspectivas.

Hay otro aspecto, además, en el que la baja mundial de precios tiene que dañar mucho a Inglaterra. La Gran Bretaña, como todo el mundo sabe, tiene hechas inversiones fabulosas de dinero en todo el Mundo. Muchos de los países nuevos de la América del Norte y Sur, Australia, Malasia, Sur del Africa, etc., han desenvuelto su producción con capitales ingleses. Ahora bien, una gran baja de precios — como la que se ha operado desde hace algún tiempo — q' repercuta notablemente en el valor de la lana, el nitrato, el caucho, etcétera, que producen aquellos países, supone una correlativa reducción en los beneficios de muchedumbre de empresas controladas por el capital británico. En suma: se habrá producido una baja en las exportaciones visibles e invisibles de la Gran Bretaña, cuya balanza general de pagos ofrecerá este año peores caracteres, indudablemente.

Pero de esto es prematuro hablar ahora.

S. A. "Banco Monserrat Limitado"

ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad, Doctor Pedro Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el expediente caratulado "SOCIEDAD ANONIMA BANCO MONSERRAT LIMITADO" Inscripción de Estatutos"—se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Rosario Diciembre nueve de mil novecientos veintisiete.—Con citación fiscal inscríbase los Estatutos de la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo.—Publíquense los mismos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Democracia". Fecho archívese.—Sánchez Zelada.—Ante mí: Elías Alvarado (hijo).

NUMERO QUINIENTOS VEINTISIETE.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Ante mí, el Escribano autorizante compareció Don MIGUEL MONSERRAT, viudo, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, persona de mi conocimiento doy fe, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima:—"BANCO MONSERRAT LIMITADO", autorizado para el otorgamiento de esta escritura según todo ello justifica con el testimonio del acta de constitución de la Sociedad, Estatutos de la misma y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia, aprobando dichos estatutos, y reconociendo a aquella en el carácter de persona jurídica, que expedido en forma por el Señor Jefe de Sección del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, me exhibe, y literalmente transcribo a continuación: "COPIA.—CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Acta No. 1.—(Al margen).—Presentes: Víctor Battaini representado por el Señor Miguel Monserrat.—Sr. Luis Copello.—Sr. Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Sr. Miguel Monserrat.—Dr. Juan Muzzio.—Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Questa.—Sr. Pedro Remonda, representado por el Señor Miguel Monserrat.—Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Dr. Enrique Thedy.—Sr. Federico Pujals.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a los quince días del mes de Setiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Sociedad Anónima "Remonda, Monserrat y Cía. Lda. calle Entre Ríos 543, se reunen los señores que al margen se indican y que suscriben la presente acta, a invitación de Don Miguel Monserrat, quien expone su proyecto de constituir una Sociedad Anónima para operar como Banco. Se determinó por unanimidad de votos que los presentes actuaran como Asamblea, presidiendo el Sr. Monserrat y actuando como secretario el Dr. Juan Muzzio. Se acuerda a continuación en igual forma, aprobar el proyecto del Señor Monserrat y constituir definitivamente la Sociedad resolviéndose las cuestiones que se susciten por simple mayoría de votos.—La Presidencia somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de Estatutos a los que da lectura el Sr. Secretario, y cuyo tenor literal, es el siguiente: ESTATUTOS "BANCO MONSERRAT LIMITADO"—Título Primero—Art. 1)—Queda constituida una sociedad anónima con la denominación de "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Art. 2)—Su domicilio legal será en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio del País.—Art. 3)—Su duración se fija en cincuenta años contados desde el día en que se le acuerde personería jurídica.—Art. 4).—El término de expiración podrá prorrogarse si, un año antes de su vencimiento lo resolviera así por mayoría de votos una Asamblea General Extraordinaria. Los accionistas disidentes tendrán derecho para pedir su separación y reintegro dentro del plazo y condiciones marcados en el art. 354 del Código de Comercio.—Título Segundo. Operaciones del Banco.—art. 5).—Esta Sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia o por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias como: préstamos, giros, cuentas corrientes, descuentos, redescuentos, empréstitos, compra venta de fondos públicos, títulos de renta, especies metálicas, pudiendo recibir y dar todo género de garantías personales y reales. Podrá hacer fusiones, incorporar, constituir y formar bajo cualquier denominación y carácter otras sociedades, sean de créditos, de seguros hipotecarias, inmobiliarias, de construcciones, obras públicas o de cualquier otra naturaleza, en las cuales tomará el Banco, participación.—Podrá aceptar representaciones industriales, comerciales y civiles, consignaciones de mercaderías, haciendas y frutos del país, comisiones de carácter comercial y de todo negocio lícito, sin más limitación que la de hacer por cuenta propia operaciones de riesgo o adquisición de sus mismas acciones. Emitir "warrants", "debentures", y adquirir y constituir, transferir y cancelar todos los derechos reales admitidos por la Ley. Esta enunciación no es limitativa.—Título Tercero.—Capital social.—Art. 6)—El capital social autorizado se fija en DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, dividido en acciones de quinientos pesos cada una, el cual podrá ser aumentado por resolución de Asamblea General Extraordinaria en que esté representado el cincuenta por ciento del capital realizado.—Art. 7).—Las acciones se emitirán en cinco series de dos millones de pesos cada una.—Las series se emitirán en la forma y en el tiempo que lo resuelva el Directorio, pudiendo las acciones llevar prima cuyo monto fijará el Directorio.—Art. 8).—Los suscriptores de acciones deberán pagarlas en la forma y en el plazo que establezca el Directorio.—Art. 9).—Los accionistas que no abonen sus cuotas quince días después del plazo fijado, deberán pagar el interés del uno por ciento mensual, hasta el día que dejen cumplida su obligación.—Si transcurriesen más de sesenta días el Directorio podrá declarar caducas las acciones en mora y las hará vender extrajudicialmente en remate público, siendo a cargo del suscriptor los gastos que se originen y los intereses devengados hasta el día de la subasta. El líquido producto de la venta—deducción hecha de los gastos e intereses moratorios, quedará a disposición del interesado sin que dicha suma devengue intereses contra el Banco.—Los accionistas incurrirán en mora—por el mero transcurso de los plazos indicados en este artículo.—Art. 10).—Mientras las acciones no estén pagadas íntegramente se entregarán a los suscriptores certificados nominales provisorios y una vez cubierto totalmente el valor de cada acción se canjearán al tenedor por el título definitivo, firmado por el Presidente o Vice y dos Directores.—Art. 11).—Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo el Banco más de un solo propietario por cada una de ellas.—Art. 12).—Tanto las acciones cuanto los certificados nominales provisorios podrán emitirse en título de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones cada uno, llevando las mismas firmas que determina el artículo 10.—Art. 13).—En la suscripción de nuevas acciones por emisión de series o ampliación de capital, los que ya fuesen accionistas serán preferidos en proporción a sus respectivas acciones y sólo se darán al público, prorrateándolas, aquellas que los accionistas no tomaran.—Título Cuarto.—De las Asambleas.—Art. 14).—La Asamblea General legalmente constituida representará a la totalidad de los accionistas y ejercerá el pleno derecho de la Sociedad, siendo obligatorios para todos los socios los acuerdos que aquella adopte.—La Asamblea General será ordinaria o extraordinaria.—Art. 15).—La Asamblea General Ordinaria se convocará una vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la terminación del ejercicio anterior y en ella se procederá a la aprobación o desaprobación del balance general, consideración de utilidades y reparto de las mismas, así como también a la elección de Directores y Síndicos y demás asuntos que le fueran sometidos por el Directorio, salvo aquellos que requiriesen una Asamblea General Extraordinaria.—La Asamblea General Extraordinaria será convocada siempre que el directorio o Síndico lo juzguen necesario o a pedido de uno o más accionistas que representen la décima parte del capital suscripto cuando menos.—En todos los casos deberán los accionistas, al solicitar la convocatoria determinar los asuntos que han de tratarse en la Asamblea.—Art. 16).—Las convocatorias deberán publicarse en un diario de la Ciudad del Rosario y en el Organo Oficial de publicidad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, si es que lo hubiese, debiendo mencionar los asuntos que hayan de tratarse en la Asamblea, siendo nulas las deliberaciones que se tomen sobre asuntos extraños a aquellas.—El orden del día será fijado por el Directorio pudiendo ser ampliado por el Síndico y debiendo incluirse en el mismo cualquier asunto que haya sido propuesto por escrito, no menos de diez días antes de su celebración, por accionista o accionistas conforme con lo establecido en el artículo anterior.—Art. 17).—El derecho de asistencia a la asamblea, será ejercido por todo accionista personalmente o por mandatario, debiendo en este caso acreditar su personería por carta poder, cuya firma esté legalizada por Escribano Público, si el accionista lo otorga dentro de la República y por un Cónsul Argentino si lo otorga en el extranjero.—La representación puede también acreditarse por escritura de mandato general o especial.—Art. 18).—Los accionistas dispondrán en las Asambleas de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean, equivaliendo a ese fin a una acción integrada su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas, no pudiendo ningún accionista representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más del décimo de los votos presentes a la Asamblea.—Art. 19).— Las transferencias de certificados nominativos de acciones efectuadas en término menor al de diez días antes de la primera publicación de avisos convocando a Asambleas, no dan derecho a concurrir a ellas; no pudiendo tampoco hacerlo el accionista que adeude cuotas vencidas.—Art. 20).—La Asamblea será presidida por el Presidente o Vice y en caso de ausencia o impedimento se le reemplazará por un Director.—Quien presida designará un secretario y también dos accionistas para que conjuntamente con él y el Secretario firmen el acta de la asamblea llevándose a tal efecto un libro especial de actas.—Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos con las salvedades que determina el Código de Comercio para casos especiales o los que establezcan estos Estatutos, teniendo el Presidente titular doble voto para el caso de desempate.—Art. 21).—La Asamblea quedará legalmente constituida y resolverá válidamente, con la asistencia de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital suscripto, excepto en los casos determinados por el Código de Comercio o estos Estatutos.—Art. 22).—Si no se reuniera la Asamblea por falta de representación del capital fijado en el artículo anterior, el directorio la convocará nuevamente, convocando durante diez días y quedando esta vez legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.—Título quinto.—Del Directorio y Síndico.—Art. 23).— La administración y fiscalización de la Sociedad estará respectivamente a cargo de un directorio compuesto de nueve miembros, de un Síndico y de un Síndico suplente, todos ellos nombrados por la Asamblea General, la cual designará al que entre ellos ha de ejercer el cargo de presidente.—El Vice-Presidente será nombrado por el mismo Directorio. En el caso que ocurriera alguna vacante posterior a la Asamblea, los demás Directores podrán nombrar reemplazante hasta la primera Asamblea General Ordinaria. Si la vacante fuese debida a renuncia simultánea de tres Directores, se procederá como en el caso anterior, pero el Síndico convocará inmediatamente a Asamblea General Extraordinaria para cubrir dichos cargos, cesando con ello las funciones de los reemplazantes designados por el Directorio. Tanto el Presidente como los demás Directores durarán tres años en el ejercicio de su mandato y un año los Síndicos, pudiendo todos ser reelectos. Los salientes continuarán en ejercicio hasta que los nuevos Directores tomen posesión de sus cargos.—Art. 24).—Constituído el primer Directorio en la primera sesión que celebre se sortearán tres vocales cuyo mandato durará sólo un año, y otros tres que durarán dos años, a fin de poder mantener el regular desenvolvimiento de la Sociedad. Los sorteados cesarán al vencimiento del primer y segundo año y en lo sucesivo se procederá como lo determina el artículo anterior.—Art. 25).—Cesará en su cargo todo Director por convocatoria judicial de sus acreedores o por ser deudor del Banco por obligaciones de plazo vencido contraídas antes de su elección. Para ser Director se requiere ser propietario de no menos de veinte acciones, las que serán depositadas en poder del Banco en garantía del fiel cumplimiento del cargo hasta seis meses después de terminar en sus funciones.—Art. 26).—El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o lo pidan dos Directores.—Art. 27).—El Directorio deliberará con cinco de sus miembros inclusive el Presidente y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, votando el Presidente. En caso de empate tendrá la Presidencia doble voto cuando sea ejercida por el titular. Sus deliberaciones se asentarán en un libro de actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y un Director o el Secretario del Directorio, si éste resolviese su nombramiento.—Art. 28).—Son deberes y atribuciones del Directorio: 1)—Autorizar las operaciones que hayan de realizarse fijando sus condiciones.—2)—Nombrar, suspender y separar todos los funcionarios y empleados del establecimiento y fijar su retribución—3)—Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz sucursales y agencias.—4)—Hacer mensualmente por lo menos un arqueo general de tesorería, verificar la cartera y examinar los libros.—5)—Confeccionar una memoria del ejercicio del Banco, cerrada cada treinta y uno de Diciembre, que junto con el balance general y cuentas de ganancias y pérdidas se presentarán a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se reunirá en el plazo indicado en el artículo 15.—6)—Delegar una o más de sus funciones y poderes en uno o más de sus miembros.—7)—Nombrar mandatarios.—8)—Formular denuncias criminales y promover querellas.—9)—Constituir fondos de reservas especiales.—10)—Distribuir dividendos provisorios, siempre que esté verificada la existencia de utilidades realizadas.—11)—Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Asambleas de accionistas y las prescripciones de estos Estatutos, interpretar sus disposiciones, dictar reglamentos para facilitar su ejecución y resolver todo caso no previsto siempre que por disposición legal expresa no exceda sus facultades.—12)—En general realizar todos los actos de administración y de disposiciones de bienes en los casos y bajo los términos que juzgue conveniente a los intereses sociales pudiendo especialmente exigir y verificar pagos ordinarios y extraordinarios en numerario por entrega de bienes muebles e inmuebles o en cualquier otra forma hacer novaciones, reconocer y confesar obligaciones; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; hacer remisión o quitas de deudas en cualquier caso; celebrar contratos de arrendamiento de muebles o inmuebles por cualquier plazo legal aunque exceda de seis años; aceptar depósitos y consignaciones, contratar la prestación de servicios a título oneroso o gratuito, formar sociedad, otorgar fianzas, prestar dinero y contraer empréstitos; celebrar todo contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito, constituir, cancelar o ceder derechos reales sobre inmuebles.—Artículo 29).—Son Deberes y Atribuciones del Presidente:—1)—Ejercer la representación legal del Banco, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otros de sus miembros de las conferidas a mandatarios extraños.—2)—Firmar con dos Directores los títulos y acciones y los balances del Banco y con un director los demás documentos que obliguen a la Sociedad.—3)—Vigilar el cumplimiento de estos Estatutos, resoluciones de las Asambleas y disposiciones del Directorio.—4)—Suspender empleados dando inmediata cuenta al Directorio.—5)—Convocar y presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas de Accionistas.—Art. 30)—El Vice-presidente reemplaza al Presidente en los casos de ausencia o impedimento.—Art. 31)—La Asamblea anual de accionistas designará un Síndico y un Síndico suplente que tendrán los deberes y atribuciones que determinan el Código de Comercio y estos Estatutos.—Título Sexto.—Del Gerente.—Art. 32)—El Directorio designará uno o más Gerentes y reglamentará sus atribuciones y deberes.—Título Séptimo.—De Las Utilidades.—Art. 33)—Las utilidades del Banco previa deducción de las adjudicaciones hechas según el artículo 34 se repartirán en la siguiente forma: dos por ciento (2 o|o) para el Presidente,—siete por ciento (7 o|o) para los Directores y Síndico dos por ciento (2 o|o) para imprevistos,—cuatro por ciento (4 o|o) para retribución especial de empleados a juicio del Directorio.—Cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva. Ochenta por ciento (80 o|o) para los accionistas.—Art. 34)—Podrán establecerse fondos especiales de previsión o reserva y dedicar a ellos la parte de utilidades que la Asamblea determine a propuesta del Directorio después de separar por el término de diez años un dos por ciento para el iniciador de la Sociedad o sus herederos reconociéndose en tal carácter al Señor Miguel Monserrat.—Título Octavo.—Liquidación y disposiciones transitorias.—Art. 35.)—Disuelta la Sociedad será liquidada por un Directorio con intervención de la sindicatura cuya actuación y renovación de miembros se ajustará a las normas establecidas para el funcionamiento de esos órganos durante la existencia de la Sociedad en cuanto fueran aplicables. Continuarán igualmente durante la liquidación, los poderes de la Asamblea general de accionistas a la que corresponde fijar la retribución de los liquidadores. Una vez satisfecho el pasivo y cargas sociales y pagados los gastos de liquidación, el producto neto se prorrateará entre los accionistas.—Art. 36)—El primer ejercicio del Banco se cerrará el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.—Art. 37)—El primer Directorio será compuesto por los siguientes accionistas: Presidente: Sr. Miguel Monserrat.—Vocales: Sr. Luis Copello.—Señor Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Dr. Juan Muzzio.—Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Questa.—Síndico titular: Dr. Enrique Thedy.—Síndico suplente: Sr. Federico Pujals.—Art. 38)—Queda plenamente autorizado el Presidente para gestionar la aprobación de estos Estatutos pudiendo aceptar e introducir las modificaciones que fueran impuestas por el P. E. e igualmente para realizar los demás actos necesarios hasta colocar a la Sociedad en condiciones legales de funcionamiento incluyéndose en esta autorización la suscripción de todos los documentos privados o públicos del caso.—Puestos a discusión estos Estatutos son votados y aprobados sin alteración alguna por unanimidad. En igual forma se votan y quedan confirmadas las autoridades de la Sociedad tal cual establece el proyecto presentado y se faculta al Presidente para gestionar el reconocimiento de personería jurídica y suscribir los instrumentos públicos necesarios y proceda a practicar los trámites legales para su inscripción en el Registro P. de Comercio, publicación de edictos, rubricación de libros, y demás actos conducentes a la instalación y funcionamiento de la Sociedad. El Sr. Presidente expresa que se encuentran satisfechos los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio y que las tres primeras series han sido suscriptas en la siguiente forma: Remonda, Monserrat y Cía. Lda. tres mil doscientas acciones (3200).—Sr. Pedro Remonda: Tres mil cien acciones (3100); Sr. Miguel Monserrat tres mil doscientas acciones (3200); Sr. Víctor Battaini un mil seiscientas acciones (1600), Dr. Pó M. Olcese cien acciones (100); Dr. Juan Muzzio cien acciones (100); Sr. José S. García cien acciones (100); Sr. Angel García cien acciones (100); Sr. Luis Copello cien acciones (100); Sr. Francisco Questa cien acciones (100); Sr. Fernando A. Chiesa cien acciones (100); Dr. Enrique Thedy cien acciones (100); Sr. José Oriol cien acciones (100).—Se lee y aprueba por unanimidad la presente acta que firman todos los presentes y se levanta la Asamblea siendo las diez y seis horas. (Firmados): Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Miguel Monserrat, Presidente.—Miguel Monserrat.—p. p. Pedro Remonda: Miguel Monserrat.—p. a. Víctor Battaini: Miguel Monserrat.—Fernando A. Chiesa.—Juan Muzzio.—Luis Copello.—Enrique Thedy.—Fco. Questa.—Pó M. Olcese.—José Oriol.—Angel García.—José S. García.—Fco. Pujals.—Es conforme con su original que obra desde el folio uno al folio once, inclusive del Libro de Actas de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" de que certifico.—Miguel Monserrat.—Juan Muzzio.—Certifico que las firmas de Don Miguel Monserrat y Doctor Juan Muzzio son auténticas puestas en mi presencia y las que los mismos usan en todos sus actos, siendo dichos señores respectivamente, Presidente y Director en funciones de Secretario de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" con domicilio en esta Ciudad según consta en el Libro de Actas correspondiente que he tenido a la vista.—Rosario, Veintiocho de Setiembre de mil novecientos veintisiete. D. A. Infante. Escribano Público.—Santa Fe, Diciembre 3 de 1927. S. E. El Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. S|D.—Pó M. Olcese constituyendo domicilio calle Falucho No. 2568, como mandatario de Don Miguel Monserrat éste en su carácter de Presidente de la entidad anónima, en procura de personería jurídica, denominada "Banco Monserrat Limitado" cuya escritura de mandato pasó ante el Escribano Público Dr. Daniel A. Infante, de la Ciudad de Rosario, cuya copia legal será agregada a estas actuaciones, pido: Quiera darse trámite y aprobar los Estatutos que se acompañan del "Banco Monserrat Limitado", habiéndose hecho el depósito de seiscientos mil pesos nacionales de curso|l., correspondientes al diez por ciento del capital suscripto. Acepte la seguridad de mi alto respeto.—Pó M. Olcese.—Fiscalía de Estado, Diciembre 3 de 1927.—Recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: La Sociedad Anónima Banco Monserrat Limitado, con asiento en la Ciudad de Rosario, solicita aprobación de Estatutos y reconocimiento como persona jurídica. Se han llenado los requisitos establecidos en el art. 318 del Código de Comercio y 4o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Julio de 1927 por lo que nada obsta para que S. S. acceda a lo peticionado, previo pago del impuesto establecido en el artículo 50 apartado 2 de la Ley 2107. Despacho, Diciembre 3|927.—R. Reyna.—J. Arturo Saurit.—Secretario.—Santa Fe Diciembre 3 de 1927.—Vistos: con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atento la conformidad manifestada por dicho funcionario.—Se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado", con asiento en la Ciudad del Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase; inscríbase, dése copia al R. Ofial y al Boletín; expídase testimonio a la Sociedad interesada, la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese.—Aldao—Carlos A. Pita.—Concuerda fielmente con los originales de la referencia que obran archivados en este Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en expediente No. 6202 letra S. Libro 25 y para la Institución interesada expido la presente copia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Santa Fe a los tres días del mes de Diciembre del año mil novecientos veintisiete.—Conste.—Carlos E. Carranza. Jefe de Sección. Hay un sello".—Lo inserto es conforme con su original que agrego a la presente, doy fe.—Y el Señor Miguel Monserrat dijo: Que estando llenados todos los requisitos establecidos en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del citado Código y en uso de las facultades que le han sido conferidas en el artículo treinta y ocho de los mencionados Estatutos, declara definitivamente constituida la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO", con domicilio en esta Ciudad y eleva a escritura pública sus Estatutos requiriéndome a mí el autorizante para que le expida copia de la presente a objeto de hacerla inscribir en el Registro Público de Comercio y cumplir los demás requisitos que las leyes establecen. En su testimonio previa lectura y ratificación así lo otorga y firma, siendo testigos Don Antonio Escauriza y Don Juan José A. Razetto, vecinos, mayores de edad, de que doy fe.—MIGUEL MONSERRAT.—Antonio Escauriza.—J. J. A. Razetto.—Hay un sello.—Ante mí: D. A. Infante.

CONCUERDA con su original que bajo el número quinientos veintisiete y al folio mil trescientos setenta y seis pasó ante mí y en el Registro número cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe.—Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad del Rosario de Santa Fe a ocho de Diciembre de mil novecientos veintisiete.—D. A. INFANTE.—Hay dos estampillas y un sello.—Nota: En nueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete se inscribieron los precedentes Estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" agregándose copia fiel de los mismos bajo el número veintitres al folio trescientos sesenta y nueve, tomo décimo cuarto de "Estatutos" del Registro Público de Comercio de Rosario de Santa Fe.—Conste.Elías Alvarado (hijo). Hay dos sellos".— Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Diciembre 12 de mil novecientos veintisiete.—Testado—acciones.—No Vale.— Elías Alvarado. Escribano.

583 Dic. 14-30

CINEMATOGRAFIA

HOY SE ESTRENARA EN EL SAN MARTIN EL FILM "SACCO Y VANZETTI"

En el San Martín será estrenada hoy "Sacco y Vanzetti", producción europea que en la Capital Federal fué todo su suceso comercial y, hasta cierto punto, artístico.

Es en forma detallada la relación de los obreros Sacco y Vanzetti, hace unos meses. Como se vé es éste, sin duda alguna, un tema muy importante para un film, y se nos informa que ha sido realizado en forma minuciosa y estudiada, sin partidismo alguno, limitándose solamente a la relación, como decimos mas arriba de los hechos acaecidos.

Es un film que ha de atraer mucho público en las salas donde se exhiba.

"HABLA EL MONO" HOY EN EL SOCIAL THEATRE

"Habla el mono" es la adaptación a la pantalla de una obra René Rachcis, celebrado autor francés, que ha isdo llevada la escena muda por Roaul Walsh, con el concurso de artistas tales como Olivé Borden, Jackes Lermer, Don Alvarado, Malcolm Wiate, Raymond Hitchcock, Ted Mc Namara, Jane Wilson y August Tollaire.

Es la historia de un joven perteneciente a la nobleza rancia de Francia, quien se enamora locamente de Musette, trapecista de un circo de íntima categoría, a consecuencia de lo cual es desheredado por su familia.

"PEDRO, EL CORSARIO" VUELVE HOY AL CINE BELGRANO

Después de haber tenido un completo éxito en el día de su estreno, en el Cine Belgrano, "Pedro, el corsario" será repuesto hoy en las carteleras de la referida sala.

"Pedro, el Corsario" es un film que emociona al espectador por sus escenas dramáticas, y que gusta por su variedad y exotismo.

Su argumento se desarrolla entre gente de mar, piratas de otras épocas, tipos eminentemente pasionales, y el fondo del asunto jira alrededor de la cruenta lucha que se desencadena entre dos rivales, que primero fueran íntimos amigos, por la posesión del corazón de una mujer, lo cual dá lugar a que se desarrolle en la pantalla un duelo de esos que es imposible concebir, y a resultas del cual debe quedar en el campo uno de los contendientes.

El celebrado actor Paul Ritcher tiene en este film a su cargo el rol protagónico, y su figura destácase con toda fuerza y relieve.



Una escena de la película "Fuego ante el abismo", que se estrenará la smana próxima

MAÑANA EL CINE CORDOBA REPRISARA LOS DOS PRIMEROS CAPITULOS DE "LOS TRES MOSQUETEROS"

La New York Exchange tenía en carpeta para la temporada veraniega la reprise de la monumental obra realizada por la conocida productora francesa Pathé Consortium; "Los tres mosqueteros", en doce capítulos.

No hemos de hablar del asunto, que, siendo la adaptación fiel de la inmortal obra de Alejandro Dumas es por demás conocida y pocas son las personas que no la han leído.

Los intérpretes serán entonces el punto de mira nuestro. Todos ellos han ocupado en el escenario teatral francés destacada posición, y son considerados como primeras figuras en su tiempo y, muchos de ellos aún ahora a pesar de haber trascurrido cinco o seis años desde su realización.

Mañana serán exhibidos los dos primeros capítulos, para ir exhibiendo, sucesivamente hasta completar la serie, dos cada sábado.

CICARELLI-RATTI DEBUTAN HOY CON SU COMPAÑIA DE REVISTAS EN EL CINE VARIETEE LA BOLSA

La amplia sala del Gran Cine Varietée La Bolsa ha de verse grandemente concurrida hoy, con motivo del debut de la compañía de revistas que encabezan Cicarelli y Ratti, ambos bien conocidos por nuestro público.

"ANASTASIO EN LA CIUDAD" MAÑANA EN EL SOCIAL THEATRE

Es este film que pertenece a la Cinematográfica Terra y que, estrenado ayer, ha obtenido buena aceptación. Es la historia de un provinciano que al llegar a la ciudad es víctima de las mil tentaciones que le prepara un sobrino por demás aprovechado.

Todo Berlín desfila por esta original producción en la cual Liane Haid y Sigfrido Arno tienen destacada actuación.

"DIAMANTES Y CORAZONES" SE ESTRENA EL DOMINGO EN EL BELGRANO

Mavis Ray, una joven hastiada y egoísta, vive en un lujoso departamento en compañía de su madre y de su hermana Roberta, a expensas de un tío inmensamente rico, Hugo Harlan, propietario de grandes yacimientos de petróleo. Tomando la vida tal como pasa, sin preocuparse de las consecuencias, acepta contrariando órdenes expresas de su tío, los galanteos de un ingénuo joven Jerry Crocker Kelly, quien le ofrece introducirla en el círculo de los cuatrocientos, e invitada por el muchacho concurre a un té que la madre y hermana de éste ofrecen en su residencia. Davis se siente confundida al darse cuenta de que la familia de Jerry considera como cosa hecha su compromiso con el joven, y su confusión aumenta cuando de improviso de presenta su tío Hugo. Jerry, llama al millonario a un aparte, para tratar de vencer su resistencia, pero le corta la palabra, exponiendo al pretendiente de su sobrina algunos argumentos que éste no puede rebatir, asumiendo una actitud insolente, cuando Mavis le pide a su tío que la conduzca a su casa. En el lujoso auto de Harlan, Mavis prorrumpe en llanto, enterneciendo con ello el corazón del joven chófer, Harris. Este vive con su hermana Mary, casada con el conductor de taxímetro Snub Flaherty. Mary, no tarda en percibir que alguna preocupación pesa sobre el ánimo de su hermano, y finalmente descubre el secreto del joven: Harris ama a Mavis Ray, seriamente alarmada, Mrs. Flaherty visita a la sobrina del mi-



PAULINE STARKE, protagonista de "Diamantes y corazones", película que el Domingo se estrena en el cine Belgrano

llonario, implorándola que despida al chófer que se estaba consumiendo de amor. Mavis, escucha indiferentemente y ordena a Mary que se retire. Algunos días después, Mavis después de una discusión con Harlan quiere pedir una comunicación por teléfono, sorprende entonces una conversación en que una persona comunica a Harris que Snub acaba de sufrir un grave accidente, y que Mary, a causa de la conmoción experimentada, debió ser llevada al hospital de maternidad, expuesta a un parto prematuro. Ante esta noticia se derrite la coraza que encerraba el corazón de Mavis y corre a la casa de Flaherty, resuelta a proteger la familia. Mary, muere en el hospital, pero Snub sobrevive a su accidente quedando restablecido después de una larga enfermedad. Durante todo ese tiempo, Mavis hace las veces de madre protector de los niños de Flaherty.

Un día, Nub le confiesa que su cuñado Harris está languideciendo a causa del amor que inspira, y vuelve a rogarle que le despida al joven chófer para salvarlo. Mavis, profundamente conmovida, lo promete. De regreso en su casa llama a Harris y le repite la revelación que había recibido de la boca de Snub. Harris la escucha profundamente conmovido y no sabe que responder, cuando Mavis le dá a entender que solo un fatal destino le impide corresponder a su amor. El joven, cegado por la felicidad, quiere besarla pero Mavis huye. Más tarde, la joven declara a Harlan, a su madre y hermana estar cansada de la vida frívola que lleva y que irá a ganarse el pan con cualquier trabajo. Harlan se mofa dee ella y le dice que su intención real es hacerse amante de Harris, pero que él se encargará de decir al muchacho la verdad. Mavis protesta siendo interrumpida por la entrada del chófer.

El millonario empieza a hablar, pero la joven le corta la palabra diciendo a su vez a Harris que Harlan en realidad no es su padre, y que las mujeras allí presentes no son su madre ni su hermana; invitándole a sacar de esta declaración las conclusiones obvias. Presa de desesperación, Mavis huye de la casa, y Harris atónito ante tan espantosas revelaciones, se olvida de derribar de un puñetazo al falso tío y vil seductor. Pasan los meses, Harris, trabaja como chófer de taxi y una tarde se encuentra con la antigua doncella de Mavis, que en la actualidad ocupa el lugar de nueva "sobrina" del millonario, y que dice al joven que Mavis se encuentra gravemente enferma en un hospital. El amor entonces triunfa sobre todas las demás consideraciones. Harris vuelve al hospital y cae de rodillas ante el lecho de su amada.

"LA NIÑA CURSI"

La protagonista es el tipo representativo de esa vasta familia de niñas cursis que pueblan el universo. Campea en este argumento un delicado sentido de pscología femenina: la niña cursi que sueña con llegar a ser algún día duquesa o princesa no es un fenómeno privativo de ciertos países... en todas partes abundan y eso que aquí los príncipes sólo los vemos de paso. Betty Bronson encarna admirablemente el tipo de la niña cursi; James Hall es el duque; William Austin y Joan Standing desempeñan otros papeles importantes.

Su estreno se llevará a cabo mañana en el Palace Theatre.

COLIN CLEMENTS

Metro - Goldwyn - Mayer ha logrado asegurarse la cooperación de uno de los mejores elementos entre los autores para la pantalla, de la nueva generación. Para Colin Clements el teatro y la pantalla no tienen ningún secreto. Domina todo el mecanismo a fondo, como actor escritor, director y productor. Atestiguan el valor de su producción sus obras "Plays for Pagans", "Plays for a Folding Theatre", "The Siege", "Tre Three Lepers of Suk-el-Garab", "The desert", "The four who ere blind", y muchas otras.

En 1923, Mr. Clements recibió la medalla de oro de la Acción de Socorros del Vecino Oriente, en premio a su meritoria actuación en Turquía y Siria, durante los años 1919 y 1920. Durante su estada en Rumania, donde también se ocupó en la acción de socorro, entró en relaciones con el teatro nacional de dicho país, dramatizando para él "Rip van Winkle" e "Ilderim", cuyas piezas fueron representadas bajo la protección de los reyes en una fiesta de caridad en Bucarest.

¿SABE VD. QUE...

...Emil Jannings, astro de primera magnitud de la Paramount, no nació en Alemania, como muchos suponen sino en Broeklyu, el 26 de Julio de 1888?

...Josephine Dunn figurará prominentemente en el reparto de una película cómica, en el cual tomarán parte Wallace Beery y Raymond Hatton, y que esta bellísima actriz fué en un tiempo corista en uno de los teatros de Broadway neoyorquino?

...Esther Realston y Bebe Daniels "naciAeron actrices", pues los padres de la primera fueron actores durante toda su vida, como así también los de la segunda?

...la Paramount sostiene de su peculio un departamento de protección a la infancia, a cargo de un reputado educador que figura en la nómina de la empresa con un respetable sueldo?

...durante los últimos cuatro años, Thomas Meighan, eminente actor de la Paramount, ha tomado parte en más de cien festivales y funciones benéficas y ha contribuído a colectar más de cien mil dólares a ese fin?

...la Paramount tiene constantemente empleados en sus estudios a tres reputados modistos para la creación y confección de los trajes que lucen sus actrices en la pantalla?

...James Hall, reputado intérprete de varías importantes películas de la Paramount, entre las cuales sobresale la intitulada "La niña cursi", que se estrena el 17 del corriente, fué un reputado actor del teatro hablado, conocido con el nombre de James Hamilton, hasta que Jesse L. Lasky, director de la producción de aquella empresa productora de películas, le contrató para que actuase en el cine?

...Raymond Griffith, famoso actor de la Paramount, es el artista le cinematógrafo que más ha viajado? Con excepción de Noruega, Suecia y Dinamarca, el chistoso actor de la chitera ha visitado todos los países de Europa y muchísimos más del globo que habitamos?

...para la impresión de la película "Alas", basada en un asunto bélico e interpretada por Clara Bow Arlette Marchall, Gary Cooper y El Brendel, se emplearon sesenta mil metros de espino artificial para la construcción de trincheras de alambre?

...Eddie Cantor es autor de varios pasos de comedia y del asunto original en que está basada la película "Por encomienda postal", que se estrena el 14 del corriente?

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Familiar a las 18 (0.60). "Notiziario Universal", "La reina de la moda," 8 actos por Esther Ralston. Una preciosa comedia Paramount.

Noche, gran concierto organizado por el Conservatorio Sa Pereyra.

Mañana "No te amaba", comedia social por Enid Bennet.

Domingo matinée "El general" Buster Keaton y "El match Tunney-Dempsey."

Domingo familiar y noche estreno Paramount "La niña cursi", por Betty Bronson.

Cine Teatro Córdoba

Mañana el magno espectáculo de la Pathé Consortium "Los tres mosqueteros", maravillosa versión cinematográfica de la obra de Dumas.

Domingo selecto programa: Matinée "Con botas de siete leguas", por Johnny Hines; el match "Tunney-Dempsey" y varias cómicas Splendid

Familiar y noche: Notable estreno Arte "No te amaba", por Enid Bennett.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.60) "Actualidades", "Pedro el corsario"; 9 actos, notable producción U. F. A. por Paul Ritcher.

Noche 0.60. "El misterio del millón", "Pedro el corsario", "Sublime y perversa".

Mañana "El fantasma del circo" por Harry Piel. Un film sensacional.

Domingo matinée "El match Tunney-Dempsey", "El doctor Salamín" por Harold Lloyd.

Domingo familiar y noche dos importantes estrenos: "Diamantes y corazones" por Pauline Starke, Metro Goldwyn. "Tambores del desierto", por Warner Baxter. Paramount.

Cine-Teatro San Martín

A las 17.45. Platea pesos 1. "Sacco y Vanzetti" 10 actos estreno extraordinario. En escena Eli, cómico excéntrico musical, Gelly-Colyns celebrado dúo cómico.

A las 21. Platea pesos 1. "Tupé Sobrado tennista", 3 actos, cómica. "Sacco y Vanzetti", 10 actos, extraordinario estreno. En escena Eli, cómico excéntrico musical; Getly Colyns, celebrado dúo cómico.

Gran Cine Varietée La Bolsa

Familiar a las 18. Entrada 0.80. Primera parte, biógrafo. "El nido de amor", cómica por Buxter Keaton. "Madame San Genio" cómica por Glen Tryon. En escena, estreno de la vistosa revista en 11 cuadros, original de Alberto Ballesteros, titulada "En la Bolsa hay bataclán".

Noche a las 21. Primera sección, entrada 0.70. Biógrafo. "Arriba el telón", producción M. G. M. en 7 actos por Billie Dove y Lloyd Hughes. En escena, estreno de la animada revista en once cuadros, original de A. J. Ballesteros, titulada "Aprovechenla ocasión".

Segunda sección a las 11. Entrada 0.80. Estreno de la vistosa revista original de Alberto J. Ballesteros, titulada "En la Bolsa hay bataclán".

Función completa. Entrada pesos 1.20.

Domingo matinée, además de un extraordinaria programa cinematográfico, cruzarán guantes los excelentes aficionados Rosario Spatazza versus Séptimo Sacrispanti, (revancha) y Oviedo versus Alejandro Bagli.

Noticias de Arroyito

PRO ESCUELA INDUSTRIAL DE EMPALME GRANEROS

Hemos recibido y publicamos a continuación el programa que se desarrollará en el festival organizado a beneficio de la Escuela Industrial Segundo Hogar Argentino de Empalme Graneros, y el que tendrá lugar la noche del 20 del corriente en el Cine Avenida.

1o. Discurso de apertura por la alumna J. Aimo; 2o. Oración por la Paz, cuadro recitado por la señorita B. A. López; 3o. monólogo, Descubrimiento de América (de Florencio Parravicini), recitado por el pequeño actor T. Blasco, (muy cómico); 4. La Samaritana, couplet por C. López; 5. monólogo a cargo del joven Agustín Segovia; 6o. El Sanatorio, comedia por Pefenti, A. Bellini, C. Ortolani, V. Fineto, M. Blanco y M. Elías; 7o. Monólogo, arrabalero por O. Blasco; 8. El Tizne, comedia por M. Oliva y F. Hernández; 9. El cadáver del salvaje, recital por L. Ríos; 10. Una sección de cine, número social por C. López, B. Aimo y R. Vázquez; 11. La discusión, diálogo por E. Rodríguez y A. Pacuti; 12. Cantos nacionales y estilos, acompañados por guitarra y bailados por N. y T. Blasco, O. y C. Velázquez y O. Ortiz; 13. La Margot, monólogo por M. Rossi; 14. Paso doble, baile por C. López y E. Martino; 15. El Cambalachero, monólogo por T. Blasco; 16. La Golosa, diálogo por B. Verón y D. Carbajal; 17. El Porta-Voz, coupPlet por M. Blanco; 18. Monólogo característico por Agustín Segovia; 19. Baile Clásico por L. Licotta y T. Coginotti; 20. La novia, monólogo dramático y palabras alusivas de agradecimiento al público; 21. Discurso a cargo de la señorita Josefa Montero; 22. Cuando yo sea mujer, monólogo por S. Suárez; 23. La noche buena, recital por M. Oliva; American Dance, dislocante danza a cargo de auténticos marinos de Hawai.

EXPOSICION DE LABORES

El domingo próximo 18 del corriente se inaugurará la exposición d elabo: [illegible] en la Escuela Industrial de Empalme Graneros, continuando los días 19 y 20.

A la vez que acusamos recibo, agradecemos a la Comisión de Damas y Asociación de Padres de la citada institución, por la invitación que han tenido la gentileza de enviarnos.

EL PIC NIC DEL F. C. SANTA FE

Eldo mingo venidero, siempre que el tiempo lo permita, tendrá lugar el pic nic organizado por el personal de empleados y Obreros del F. C. Santa Fe.

Como anteriormente lo anunciáramos, a las 7.30 horas saldrá un tren especial a fin de conducir hasta el kilómetro 127, que es el lugar donde se llevará a cabo el pic nic, a las familias que deseen asistir.

ASOCIACION OBRERA DE CULTURA Y MUTUALISMO

Mañana, en la sede de su secretaría, calle French 1874, realizará asamblea general, la Asociación Obrera de Cultura y Mutualismo.

El secretario de la citada institución, recomienda a sus [illegible] puntual asistencia a dicha [illegible] por tenerse que tratar [illegible] tos de vital importancia.

CLUB SOCIAL SIRIO AZUL [illegible] MAYO

Organizado por la C. D. de la entidad del epígrafe, [illegible] horas, se realizará un [illegible] en la terraza del [illegible] beneficio de la Escuela [illegible] tica Jorge Stephenson.

ROYAL PARK

Esta noche serán pasadas por la pantalla del Royal: "[illegible] Triunfo," por Eddie Polo y "Perdón Viejita" en 7 actos por May Turgenonn, Alvaro Escobar y Mario Zapata.

Por la compañía Valentini-Ramírez Prada, el sainete en 3 cuadros, "Pinta brava", original de Alejandro E. Berrutti.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS TORCHIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Noviembre 22 de 1927. — J. A. Gallo, secretario.

562 Nov. 24-24 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Mauricio Bussetti, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de Ley.
Rosario, Noviembre 22 de 1927. R. Capmany Puccio.

566 - Nov. 24 - Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Concepción Gómez de Toledo, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 23 de 1927.
Dr. J. A. Gallo, Secretario.

564 - Nov. 26 - Dic. 26

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAFAEL ROBERTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma los apercibimiento de ley.
Rosario, Noviembre 16 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.

556 Nov. 17-17 Dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ERNESTO BOUTAN ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los epercibimientos de ley.
Rosario, Noviembre 15 de 1927. — Nemesio Ramos.

554 Nov. 17-17 Dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Adriano A Siburu, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los biens dejados por fallecimiento de don TOMAS AGU para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Noviembre 15 de 1927 — J. A. Gallo, secretario.

550 Nov. 17-17 Dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ERNESTO VOLONTE para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Noviembre 15 de 1927. — Rodolfo Marc, secretario.

553 Nov. 17-17 Dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, en los autos de ejecución hipotecaria, seguidos por don ANICETO GONI contra JUAN BAUTISTA BESSONE, es secretario que suscribe, cita al deudor señor Juan Bautista Bessone, bajo apercibimiento de que si en el término de treinta días no abona el crédito reclamado de doce mil novecientos seis pesos con sesenta centavos moneda nacional, con más la suma de un mil trescientos pesos en que provisoriamente se estiman los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará, tres días después de vencido dicho término. Secretaria, Noviembre 15 de 1927.— R. Capmany Puccio, secretario.

555 Nov. 17-17 Dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOLORES GALLARDO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Noviembre 14 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.

557 Nov. 18-18 Dic.

Por disposición del juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano Siburu, primera secretaría, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Manavella e Isabel Josefa Nebbia de Manavella, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Noviembre 14 de 1927. —Nemesio Ramos, secretario.

No. 548 Nov. 16-16 Dic.

Por disposición del señor juez de primera intancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A, Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO DROVETTA o DRUETTA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Noviembre 17 de 1927. — J. A. Gallo, secretario.

558 Nov. 18-18 Dic.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos que sobre ejecución hipotecaria sigue don FRANCISCO MEGA contra JACINTO ROMERA se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Número Rosario, Octubre 15 de mil novecientos veintisiete. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimiento Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble que se ejecuta reconoce la hipoteca de preferencia, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de un mil pesos nacionales con más la suma de cien pesos en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo del rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a la segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Martínez Cilveti. Ante mí: Arturo A. Palacios." Lo que se le comunica a sus efectos. Secretaría, Octubre 18 de 1927. — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

Nov. 23-16 Dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio ejecutivo por cobro de pesos sigue la sucesión de don HONORIO TREJO contra don FRANCISCO FERNANDEZ, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, ... Fallo: Ordenando se lleve adelante la presente ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado con sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador señor Hurtado. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial. Art. 861 del Cód. de Proc. Oportunamente archívese. Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina". Secretaría, Rosario 3 de Noviembre de 1927. P. Medina, secretario.

569 Nov. 28-23 Dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS SAUTER o CARLOS SANTER ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Noviembre 25 de 1927 — J. A Gallo, secretario.

568 Nov. 28 28 Dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio ejecutivo sobre cobro de pesos, seguido por Gindre Laraia y Cía. contra Oreste Cremona se ha dictado, con fecho 6 del actual, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tante el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Zeballos en la suma de veinte y cinco pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suarez. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Secretaría diciembre 10 de 1927. Secretario P. Suarez.

579 - Dic. 12 - 16

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio ejecutivo sobre cobro de pesos, seguido por Gindre, Laraia y Cía. contra Vicente Aparo, se ha dictado, con fecha 6 del actual, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del Procurador Zeballos en la suma de sesenta pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suarez. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Secretaría diciembre 10 de 1927. Secretario P. Suarez.

579 Dic. 12-16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Calixto Lassaga hijo, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se considen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Oscar o Eloy Oscar Parera, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría Primera a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.
Rosario, Diciembre 13 de 1927— José Di Lucca, secretario.

581 Dic. 13-13.

Remates

— POR —

R. BARRACO MARMOL

En Los Molinos (F. C. C. A.)

1 CAMPITO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Félix E. Acevedo contra Juan Nicolás Barisich "ejecución hipotecaria" se ha dispuesto que el Martillero Público don Ricardo Maraco Mármol venda en pública subasta el día sábado diez y siete de Diciembre y a las quince horas, en su salón de ventas San Martín 585, el siguiente inmueble: Un lote de campo con todo lo edificado clavado y plantado, situado en la Colonia General Roca, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, parte de la Concesión setenta y uno y designado con el número tres: compuesto de ciento ochenta y cinco metros cincuenta centímetros de frente al Sud - Este: en el costado Nor-Oeste tiene ciento ochenta y cinco metros sesenta centímetros de fondo; linda al Nor Oeste con Antonio Bosicovich; al Sud-Este calle por medio con las fracciones setenta y dos; al Nor-Este con Vicente Barisich y al Sud-Oeste con Elena Barisich de Bidosevich. Base para la venta la cantidad de Dos mil novecientos noventa pesos (Avalúo Contribución Directa), de donde deberán partir las ofertas. Los títulos se encuentran agregados al expediente, donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficencia de título. Del informe del Registro de Propiedades la propiedad deslindada reconoce una hipoteca en 1er. grado a favor del ejecutante por tres mil pesos y una en 2da. grado por Dos mil pesos a favor de Don Francisco Barisich y consta el dominio. Todo comprador entregará como seña y a cuenta de precio el 10 por ciento de la compra y el 2 por ciento de comisión al Martillero. Las escrituras las otorgará el Sr. escribano don Luis G. Tiscornia. Rosario, Diciembre 2 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 573 Dic. 5-17.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "CARDOZO ANGEL DANIEL contra RAMON SANTIAGO MAINA cobro de pesos", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: Rosario, Diciembre 9 de mil novecientos veinte y siete. Y Vistos los caratulados Angel Daniel Cardozo contra Santiago Maina por cobro de la suma de trescientos pesos provenientes del documento de fs. 1, Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan J. Trillas. Ante mí: Enrique Paz.
Rosario, Diciembre 13 de 1927. — Enrique Paz, secretario.

582 Dic. 14-18

Por disposición del señor juez federal doctor Benigno T. Martínez, (en suplencia), se cita y emplaza al señor ALEJANDRO OLAZABAL para que en término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido la Sociedad Anónima Nielsen y Winther, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele si no compareciera.
Rosario, secretaría, diciembre 6 de 1927 — Miguel Carrillo, secretario.

584 Dic. 15-31

Ministerio de Agricultura

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS
Acta Nº 125.850

MARINOS ARGENTINOS

Noviembre 7 de 1927. — Luis Delpino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la No. 51.402. —Aviso 7.048.

No. 908 Dic. 10-15

AVISOS VARIOS

CENTRE CATALA

CONVOCATORIA

Habiendo solicitado el número reglamentario de socios, una Asamblea General Extraordinaria, para reformara los Artículos de los Estatutos y de acuerdo con el Artivuo 43, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de única convocatoria, para el día 18 de los corrientes a las 16 horas, que se celebrará en el local social, según acuerdo de la Comisión irectiva en sesión del día de ayer, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2o. Reforma de los Artículos 14 y 43 de los Estatutos.

Rosario, 8 de diciembre de 1927.
M. PUJOL CANUT
Presidente
SANTIAGO MARIN
Secretario

937 - Dic. 9 - 19

SUCESION DE
Luis Bonazzola
ESCRITORIO Y CASA PRINCIPAL
551 - SAN MARTIN - 553
DEPOSITOS
25 de Mayo 550 - Tucumán 60
CORRALON
S. Gerónimo 518 - 25 de Mayo 55
Dirección Telegráfica: "BONAZZOLA"
Teléfonos: U. T. 2117 y 3751-S, T. 11 y 25
SANTA FE
Comunicamos a nuestros señores clientes que hemos trasladado nuestros escritorios al nuevo local de la calle MENDOZA (Este), Dique No. 1, frente al edificio de la Subprefectura Marítima
Cemento "DALEN" Portland
APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LAS OBRAS DE SALUBRIDAD de la NACION

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4281.

MANUEL REINAUDI
Sucesor de
F. REINAUDI e HIJO
Fundición - Taller Mecánico
Adornos de hierro estampados.—Soldadura autógena — Funde hierro, tres veces por semana, bronce todos los días.
1341 - E. ZEBALLOS - 1351
Dep.: A. Pellegrini 3015
T. 4839—Dir. Tel. REIFLO

FARMACIA "BARCHI"
Laboratorio Químico Farmacéutico
Análisis, Esterilizaciones y Recetas
OFICINA QUIMICA a cargo de los Dres. NAVARINI y BIZET
Se despachan recetas para todas las sociedades
Esta Farmacia permanece abierta hasta la una de la noche y sigue el Servicio Nocturno
CORRIENTES esq. SANTA FE
TELEFONO 7875 ROSARIO

Sgrosso y Cia.
INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON
C. Correo 123 - Direc. Tel. "Sgrosso"
SAN MARTIN E ITUZAINGO
:: ROSARIO DE SANTA FE ::

Paragüería
Peletería
Optica
Fabricación y composturas
El mejor surtido y el precio más bajo
PRECIO FIJO
CASA ROSSETTI
Sarmiento 918 — U. T. 0228
ROSARIO

Molinos Estrella
ROSARIO - CARCARAÑA
Harina 000 - Tres Estrellas
ESPECIAL PARA FAMILIAS
Del Productor al Consumidor
Pida al teléfono No. 20107
REPARTO DIARIO
MAIPU Y 9 DE JULIO

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de 1903.
Casa Central: Bmé. MITRE 431 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cuenta corriente	—	1 %
A plazo de 30 días	1 ½ %	—
A plazo de 60 días	2 %	—
A plazo de 90 días	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.
Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.
Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 ojo anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 ojo.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m/n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.
..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.
Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE
EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av Alberdi y calle 10 del Arroyito.
El Banco recibe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.
Facilita alcancias de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
Salta 1656 Rosario

G. PESSAN y Cía.
CEREALES
BOLSAS VACIAS
Sección compras:
SANTA FE 951 — ROSARIO

Echeverría & Morcillo
Dep. 1044 - MAIPU - 1050
ROSARIO DE SANTA FE
Alambres de todos los números y clases.—Aceites minerales en todos los envases.—Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero.—Cemento Portland.—Cocinas económicas.—Fluido "Tucker", el mejor antisárnico desinfectante.—Carburo de calcio granulado y en piedra.—Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos.—Lonas blancas de algodón y de color para toldos. —Lonas para parvas, todas las clases.—Ferretería, Pinturería, Artículos Navales. Carbón de fragua, etc.
CAJON ¡ EL TERROR DE LOS RATEROS !

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 0737

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DULIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 6318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21948— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6953

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336 Teléfono 7173

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS F. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4661

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1069

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44865

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 68226

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3981

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24382

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4296

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6921

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 - ROSARIO

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

DIENTES FLOJOS
Ultimo sistema tratamiento dental
Dr. **MILLER**
DENTISTA
SANTA FE 1221 U. T. 4080

TOMEN CAFE Y CHOCOLATE
La Preferida
Se recomienda solo

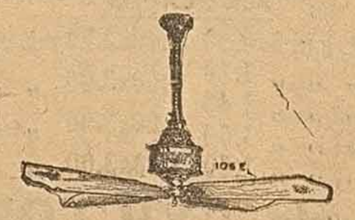
Sanatorio Italiano
CLINICA CENTRAL
SANTA FE 1329 ROSARIO TELEFONO 6307
Cirugía y Medicina general, Enfermedades de señoras y partos. Vientre, estómago, intestinos, génito-urinarias. vejiga, próstata, sífilis, (inyecciones 606 y 914). Instalación completa de electricidad. Rayos X.
Dr. C. Zampettini
Atiende especialmente Señoras, Partos y Cirugía en general.
CONSULTORIO PARTICULAR: Calle CORDOBA 1842

Manuel Wachs
Remates — Seguros — Hipotecas
CORDOBA 940 :—: TELEFONO 22468 :—: ROSARIO

Laboratorios y Farmacia Puiggari
Casa de confianza atendida personalmente por los
Doctores Puiggari y Danieri
Recomendada por los médicos por su especialidad en
Análisis, Esterilizaciones y Recetas
CORDOBA Y MITRE ABIERTA DIA Y NOCHE

Recomendamos nuestro Vino
'KIWI', TIPO FRESA
Cereseto, Máspero, Pujals y Cía.
INTRODUCTORES
FERRETERIA, CORRALONES MADERAS Y ALMACEN
SAN MARTIN Y PASCO
ROSARIO DE SANTA FE

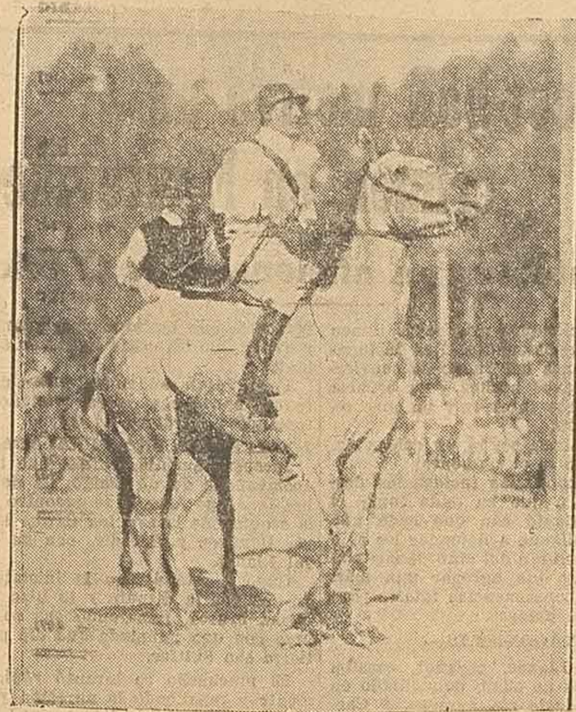
Ventiladores Eléctricos



EN EXPOSICION EN NUESTRO SALON DE VENTAS, CALLE MAIPU 835
Sociedad de Electricidad de Rosario

DEL AMBIENTE TURFISTICO

FERROL



El tordillo del "N. N." que por sus buenos trabajos se indica como candidato a la sorpresa en el clásico "Haras San Ignacio"

NIBLA Y CARRETERO TRABAJARON BIEN EN 600 METROS

Estos dos flamantes elementos de Cassella recientemente llegados de Córdoba, andan mucho en sus trabajos demostrando encontrarse en buen estado, por lo cual han de ser presentados en público pronto, debiéndoseles tener muy en cuenta, pues ambos son regulares.

Montada la yegua por Ledesma y el caballo por Grigera, fueron sometidos a un ejercicio sobre 600 metros habiéndolos pasado en 35" 3|5.

SONG BIRD Y DISIPADA EN LOS SEISCIENTOS

Estas dos pupilas de Laborde que figuran anotadas en la reunión próxima, se comportan en privado discretamente, demostrando encontrarse en buen estado de entrenamiento, por lo que es dado esperar de ambas una regular actuación en las bravas carreras que intervendrán.

Esta mañana fueron trabajadas a la par, Song Bird montada por Lagomarsino y Disipada por Guzmán, habiendo recorrido 600 metros en 36" 2|5.

NUEVO ELEMENTO PARA DOMINGO NAPOLI

Se ha reforzado el pequeño escuadrón del compositor Domingo Nápoli, con la yegua Malesa, quien defenderá en nuestro escenario los colores del stud "La Pituca".

MUGUET ES ANTAGONISTA DE AVERIA EN EL HANDICAP FINAL

Entre los bravos animales que prometen su presencia en la prueba de aliento es muy digno de ser destacado Muguet, quien por el peso ablea que irá cangardo, con relación a los que ha llevado últimamente, se encuentra colocado en forma ventajosa y debe hacer por ello una carrera sumamente meritoria.

La distancia de la carrera quizá sea demaciada para el hijo de Tiny pero como llevará solo 47 kilos, lo correrá el aprendiz A. Robles esto subsana en gran parte el inconveniente.

De lo bien que anda el pupilo de Toledo dá una idea aproximada a su ejercicio de esta mañana, en el que marcara 30" 3|5 montado por Ledesma, para recorer 500 metros, no habiendo sido exigido por su piloto.

GUSANO PUEDE COMPORTARSE BIEN EL DOMINGO PROXIMO

En sus dos únicas presentaciones en nuestro escenario el potrillo Gusano no ha demostrado valer gran cosa, pero como la carrera en que intervendrá el domingo no es muy brava y aún más él anda bastante bien en sus ejercicios, es posible que se desempeñe discretamente en ellas.

Hoy montado por Calcagno fué aprontado en 700 metros, habiéndolos recorrido con muchos bríos en 43".

FARIÑERA SIGUE CORRIENDO MUCHO EN PRIVADO

Esta mañana volvió a producir un ejercicio recomendable la vieja descendiente de Crocus, lo que hace se le indique como candidata a la sorpresa en el premio "Just In Time" carrera en que hará el domingo su reprise, yendo bastante liviana.

El trabajo al que nos referimos fué sobre 700 metros y con la monta de García, habiendo empleado en correr esa distancia 42 1|5, llegando con muy buena acción.

NUIT DE CHINE DEBE REHABILITARSE CUANDO VUELVA A CORRER

La potranca Nuit de Chine que al debutar hiciera pobre papel en la carrera ganada por Matachina, anda mucho en sus aprontes, por lo que es dado esperar que cuando vuelva a ser presentada en público, su comportamiento será muy superior al del día de su debut.

La defensora del "Saint Simón" fué pasada esta mañana por el peón en 600 metros, distancia que cubrio en 35" 3|5.

SI MARITORNES RESPONDE NO TENDRAN CON QUE GANARLE

Maritornes es la candidata lógica de la segunda carrera y con solo repetir su reciente performance debe tener de sobra, pues las enemigas que llevará no valen gran cosa, pero en el caso que hubiera una tapada y fuera preciso marcar tiempo para imponer condiciones, la descendiente de Viscotín se encuentra en condiciones de hacerlo, pues cuenta con ejercicios de primer orden.

Da una idea de lo bien que anda la defensora de la ecurie "Ruiz M. D." el trabajo cumplido esta mañana con la monta de Medina, en el cuar marcó 47" 1|2 en pasar ochocientos metros a palo errado, llegando bien.

AGIL MARCO EL MEJOR TIEMPO REGISTRADO ESTA MAÑANA EN LOS 600 METROS

El pupilo de Gallardo que en forma tan desluciente se comporatara en la pasada reunión, anda en privado como para rehabilitarse de ese fracaso. Montado por Ledesma fue sometido a un trabajo sobre 600 metros habiéndolos pasado en 35" lo que fué el mejor tiempo empleado esta mañana en esa distancia.

CHICHITO NO HA SENTIDO SU ULTIMA CARRERA

El hijo de Dusty Miller con el cual se tiraron el gran lance en la reunión última, ha seguido su entrenamiento sin ningún inconveniente, lo que demuestra que la carrera del domingo pasado no le ha hecho ningún daño.

Chichito es un animal de poco valer, pero no obstante debe lograr alguna victoria entre los de su categoría, pues luce buen estado y anda bien en los trabajos a que es sometido en privado.

El jockey ansilla se encargó esta mañana de jercitar en 700 metros al deensor de la ecurie "Aguilucho" distancia que este pasó en 43" 2|5 sin ser muy exigido y llegando con mucho resto.

LOS JOCKEYS RUIZ Y CANAL SE CASAN

Estos dos conocidos jockeys del epígrafe, fueron obsequiados el miércoles último con un banquete despidiéndolos de su vida de solteros.

Asistieron a esta demostración la gran mayoría de los componentes del gremio de compsitores y jockeys habiendo transcurido las horas en medio de la más franca camaradería.

PRAIRIAL FUE EJERCITADO SOBRE 800 METROS

El dudoso hijo de Asturiano que se encuentra anotado en el handicap de fondo, pinta como muy regular comportándose en forma sobresaliente en los trabajos a que es sometido en privado, por ello es dado suponer que si cumple su bravo compromiso en puerta tendrá en él una honrosa figuración.

Con la monta de Lagomarsino fue pasado en 800 metros, distancia que el pupilo de Navarro cubrió en 48" 2|5 llegando con muchos bríos.

VIDAL SERA REEMPLAZADO POR ALTAMIRANDA EN MAROÑAS

El jockey Angel Vidal que desde hace un tiempo se encuentra en Montevideo, actuando como monta oficial del stud "Los Guayabos" ha resuelto volver a Buenos Aires, habiéndose decidido que lo reemplazara en sus funciones de monta oficial de la mencionada ecurie, el jockey Modesto Almiranda.

TENDRAN QUE CORRER MUCHO PARA GANARLE A PROCER

Varios bravos lo enfrentarán al descendiente de Gaulois en el premio "Cargato" pero tendrán éstos que correr mucho para precederlo, pues Prócer anda bien y debe vender muy cara su derrota.

Castro que será quien lo dirija el domingo, lo trabajó al pupilo de Merino en 700 metros, habiéndolos pasado este en 42" escasos, sin ser mayormente exigido.

ARISTARCA APRONTO DISCRETAMENTE

Aristarca tiene para el domingo un compromiso sumamente bravo donde dederá hechar el resto si quiere lograr una figuración destacada, pues llevará enemigas de mucha clase. No obstante, como la descendiente de Asturiano ha corrido bien en su última presentación, si repitiera esa carrera seguramente entraría muy prendida.

En los trabajos a que es sometida en privado la pupila de Saini, se porta muy discretamente, habiendo sido ejercitada esta mañana con la monta de Baistroui, empleando en pasar 600 metros 36 1|2 llegando bien.

EJERCICIOS

TNRINES, Calcagno, 800 metros en 49" 2|5 a palo errado.

BATINA, García, 700 metros en 41" 2|5.

NUIT de CHINA, peón, 600 metros en 35" 3|5.

—Beautiful, García, 700 metros en 41" 3|5.

NIBLA, Ledesma, y CARRETERO, Grigera, 600 metros en 35" 3|5.

SONG BIRD, Lagomarsino y DISIPADA, Guzmán, 600 metros en 36" 2|5.

LADING, Castro, 700 metros en 44".

FARIÑERA, García, 700 metros en 42" 3|5.

BASTIAS, Ledesma y BURGOMAESTRE, Castro, 600 metros en 37" 4|5.

ARISTARCA, Baistroqui, 600 metros en 36" 1|2.

SPINTER, Rossi, 700 metros en 41" 3|5.

CHICHITO, Mansilla, 700 metros en 43" 2|5.

GUSANO, Calcagno, 700 metros en 43".

MUGUET, Medina, 500 metros en 30" 3|5.

FORTACHO, Nieva, 600 metros en 36" 2|5 lado opuesto.

PRAIRIAL, Lamarsino 800 metros en 48" 3|5.

REPIQUETEO, Garrido y SUSTO TRAS SUSTO, Ledesma, 700 metros en 42" 3|5.

RENQUEÑO, Grigera, 800 metros en 48" 3|5, a palo erado.

VIEJO LOCO, Martín y DIABLURA, Garrido, 1200 metros en 1'15" siguiendo DIABLURA a cubrir los 1400 metros marcando 1'29".

AGIL, Ledesma, 600 metros en 35."

PROCER, Castro, 700 metros en 42" 2|5.

MARITORNES, Medina, 700 metros en 37" 3|5 a palo errado.

WU - LI - CHANG, Ledesma y KU - KLUX - KLAN, Martín 800 metros en 50".

FELICIANO, Rossi y BOTELLA, Doval, 800 metros en 50".

DINTINGUIDO, Calcaguo y PAPITO, Ronga, 1000 metros en 1'1".

RADIOSA, Calcagno, 1000 metros en 1'3" a voluntad.

SUPERBA, Calcagno, 700 metros en 42 escasos.

GLORIALDO, Medina, 800 metros en 51" 2|5.

OTELLO, Ledesma y C. FRANCO Martín, 2000 metros en 2'9".

QUE BOLADA!, 600 metros en 36" escasos con Irugaray.

PEDIGUEÑA, Guzmán, 600 metros en 38" suave.

ALPATACO, Mansilla, 800 metros en 50".

RENEGAO, Ledesma y ORRE, Rossi, 700 metros en 45" a voluntad.

MISS ROVEL, Lago y DESPEDIDA,, Guzmán, 600 metros en 35" 3|5.

RENQUEÑO ANDA COMO PARA REPETIR EL PLATO

Aun cuando Renqueño irá dispensando ventaja en el peso a varios rivales temibles, es muy posible que a él corresponda la victoria, pues en sus ejercicios corre mucho, demostrando encontrarse en condiciones de repetir sus recientes carreras.

Para tenerlo en condiciones de cumplir su compromiso del domingo, fué sometido esta mañana a un ejercicio sobre 800 metros el destancia 48" 3|5, sin que fuera mayormente exigido por su piloto.

Probables Competidnres y Montas para la reunión del domingo en el Hipodromo Argentino

Primera carrera — 200 metros—

BAMBU, 59 kilos. No correrá
QUINTRALHUE 55, A. Cichetti
INDUDABLE 52, A. Lufiego
SOLFEO 52, R. Pelletier
FLANDERS 51, M. Cavillón
MOSSUL 51, I. Leguisamo
CHIMPAY 50, P. Costa
ORI ORI 49, J. Fernández
MALINCHO 49, X. X.
EL GORDITO 48, J. Sola
DANZANTE 47 E. Orduna
MANO NEGRA 47, P. F. Falcón

Segunda carrera — 1100 metros—

POLITA 55, E. Orduna
FILIGRANA 55, R. Pelletier
DIOCLEA 55, X. X.
MERIENDA 55, R. Rdríguez
LA CABAÑA 55, P. Costa.
PROMETIDA 55, U. Acosta
ASCOCHIGA 55, M. Cavillón
LAQUE 55, I. Leguisamo
RAPIDA 55, J. Sola
GRAN DAMA 55, X. X.
GIACUMINA 55, E. Canessa
DAME DE TREFFLE 55, X. X.
BALITA 55, X. X.
NIGHT TEARS 55, J. Vecino
REGIDORA 55, A. Luiego
PILOÑA 55, R. Montivero

Tercera carrera — 1600 metros—

ARAUCO 55, X. X.
TUPA 55, X. X.
DON MONTERO 55, B. Mellado.
ARRIAGA 55, E. Orduna
PATRONCITO 55, J. Sola
VADARKCER 55, X. X.
FUGAZ 55, M. Cavillón
MIL COLORES 55, M. Reparaz
NOTICIOSO 55, I. Leguisamo
COMALUMBRA 55, E. Canessa
JUSTINIANO 55, X. X.
TIENTO FINO 55, A. Cichetti
PREGONADOR 55, X. X.
WAGNER 55, J. Olivera
LORD BUDIN 55, M. Acosta
DON JORGE 55, A. Lufiego
MAYOR 55, X. X.

Cuarta carrera — 1500 metros—

LA MUÑECA 57, X. X.
LA PRINCESITA 57, M. Cavillón
ZANAHORIA 55, J. Sola
MALVITA 5, F. Quinteros
BAVARDE 55, R. Pelletier
HETA 53, A. Crocce
CHATOO 53, J. Barbeito
RANCHERA 53, M. di Biassi
LUZ AZUL 53, I. Leguisamo

Quinta carrera — 1600 metros—

HERMES 58, I. Leguisamo
BAMBU 55. No correra
FAIRY LAND 53, no correrá
PICOTAZO 57, U. Acosta
LOS TRAPALES 57, R. Pelletier
LA MUÑECA 53, G. Benvenutti
LA ÑATA 51 X. X.

Sexta carrera — 2200 metros—

ASTUTO 57, S. Pintado
CHAMPAN 50, E. Orduna
SIGABLANDO 48, X. X.
EL PUMA 47, J. Fernández
BONALDI 47, M. Acosta
PORTERO 46, M. di Biasse

Séptima carrera — 1700 metros—

PARAMOUNT 60, A. Lluiller
BAMBU 55, I. Leguisamo
LOS TRAPALES 54, R. Pelletier
CONTENTO 52, E. Lema
MILLACAN 51, S. Pintado
PARLAMENTO 50, X. X.
LUXEMBURGO 50, X. X.
BENAVENTE 49, A. Crocce
PONS 48, M. Acosta
LA ÑATA 48, E. Orduna
MING 46, J. Fernández
NAZARENO 45, M. B. Andrade

Octava carrera — 2500 metros—

ROYAL MOUTH 55, A. Thullier
TARTAGAL 54, I. Leguisamo
REVOLTOSO 52, X. X.
REINAISSANCE 49, E. Orduna
PATAGONIA 48, M. Acosta
POLVORA 46, X. X.
ENVIDIOSA 42, M. B. Andrade

BASTIAS



Uno de los competidores con más chance en el premio "Caragato" que de responder a su última carrera, debe tenerlos apurados a sus bravos antagonistas

DOS ECURIES QUE CAMBIAN PROVISORIAMENTE DE CUIDADOR

Los elementos del stud "El Marino" y también los del "Hospiciano" que estaban a las órdenes de Quinteros, han pasado al cuidado del compositor Carmelo Sosa, quien se encargará de su entrenamiento, mientras dure la pena impuesta a su colega.

TALAVERA FUE ENVIADO A MONTEVIDEO

El hijo de Saint Emilión que se encuentra anotado en las más importantes pruebas de la próxima temporada clásica ha realizarse en el hipódromo de Maroñas, fué embarcado para Montevideo.

El programa de Talavera es muy amplio en ese escenario y como se encuentra en pleno estado, debe realizar una campaña honrosa.



ROSARIO, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1927 | DEMOCRACIA | DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

Despierta interés la final del Campeonato Estímulo

CICLISMO

Reglamento general para la carrera de motocicletas hasta 175 cc. (Standard) que se realizará en esta ciudad bajo los auspicios del "Rosario Cicles Club"

Transcribimos a continuación los artículos de la prueba del epígrafe

Art. 1o. El "Rosario Cicles Club", organiza una carrera de motocicletas o motobicicletas, hasta 175 cc. sobre una distancia de 50 kilómetros, comprendiendo 100 vueltas de pista, en el stadium del C. A. Provincial, la que se efectuará el domingo 25 de Diciembre próximo.

Art. 2o. La señal de partida será dada a las 17 horas, debiendo los participantes encontrarse en la raya 30 minutos antes, a los efectos de sortear la colocación que ha de corresponderles en la salida y para el contralor que la comisión de carreras estime conveniente.

Art. 3o. Los corredores solamente podrán participar con máquinas standard, o sean motocicletas o motobicicletas de un solo caño de escape, debiendo presentarse a la raya completamente equipada, con sus correspondientes guardabarros y portapaquetes.

No podrán intervenir los que se presenten sin esos accesorios ni aquellos que pretendan utilizar cualquier tipo de motocicletas especiales.

Art. 4o. El corredor que lleve la delantera durante el desarrollo de la prueba deberá mantenerse tan cerca del circulo interior de la pista como sea posible.

Art. 5o. — El competidor que pase a otro deberá hacerlo por la parte exterior y una vez que lo haya aventajado no se acercará al interior de la pista hasta obtener una ventaja mínima de tres largos de máquina.

Art. 6o. El corredor que salga de la pista o interrumpa su carrera por cualquier motivo, podrá continuarla únicamente desde el punto donde se detuvo, sin contársele el tiempo perdido.

Art. 7o. Queda terminantemente prohibido el escape a tierra.

Art. 8o. El club organizador solicita a los competidores se presenten con indumentaria adecuada y recomienda el uso de casco u otra protección a la cabeza.

Art. 9o. Cinco kilómetros (10 vueltas) antes de la terminación de la prueba, se dará un prolongado toque de campana. La penúltima y última vuelta, se anunciará con banderolas.

Art. 10o. El jurado descalificará inmediatamente al corredor que a su juicio entorpezca la libre acción de los demás o no acate las disposiciones de este reglamento o las instrucciones que al momento de la prueba, se viere obligado a dictar.

Art. 11o. Las inscripciones para esta carrera, se reciben en la Secretaría del Club patrocinante, pasaje Ricardone 82, de 19 a 21 horas, en días hábiles, fijándose su monto en $ 2.—. El Registro de competidores se clausurará definitivamente el viernes 23 de Diciembre a las 22 horas.

Art. 12. Para largarse la prueba debe haber por parte mínima en la raya cuatro corredores inscriptos.

Art. 13o. — Para esta carrera se han instituido valiosos premios, que serán disputados entre los tres primeros clasificados. Además habrá un premio especial para la mejor regulación de las máquinas observadas.

Art. 14o. El "Rosario Cicles Club" no se responsabiliza por ninguno de los acidentes que ocurran a corredores, máquinas y terceros durante el desarrollo de la prueba.

Carrera Santa Fe - Rafaela - Santa Fe que prepara el Cicles Amateur Club Santa Fe

Conforme a lo que anunciamos oportunamente el 25 del corriente se disputará la importante carrera ciclística Santa-Fe-Rafaela-Santa Fe, bajo los auspicios del Cicles Amateurs Club de Santa Fe para competidores de primera y segunda categoría con licencia de la Federación Ciclista Argentina o Federación Provincial.

La inscripción estará abierta hasta el 20 del actual quedando fijado el importe de la misma en cinco pesos.

Las autoridades que tendrán a su cargo el control de esta gran prueba han sido designados ya, y los premios a disputarse son muchos y valiosos como podrá ver el lector en la lista que damos a continuación:

Primer gran premio: Una bicicleta de carrera "Bianchi", donada por los Sres. Roca Soler-Gory (para el ganador de dos veces seguidas o alternadas). Una copa donada por la cervecería Argentina Quilmes, Santa Fe. Objeto de arte valor ciento cincuenta pesos m|n. c|l. (del Superior Gobierno de Santa Fe). Diploma de honor, C. A. C. S.

Segundo gran premio: Una copa donada por el señor Angel O. Domingo Bonazzola, objeto de arte valor cien pesos m|n. c|l. (del Ministerio).

Tercer premio: "Una copa donada por la Casa "43" de la firma Piccardo y Cía., Buenos Aires. Objeto de arte, valor setenta y cinco pesos m|n. c|l. donados por la cervecería Santa Fe.

Cuarto premio: Gran medalla donada por la revista "Caras y Caretas" de Buenos Aires. Objeto de arte valor cincuenta pesos m|n. c|l., donados por la firma Lupotti y Franchino, Santa Fe.

Quinto premio: Un fino tintero negro, donado por el Sr. Director del Puerto Sta. Fe, don Bernabé Mántaras. Objeto de arte valor veinticinco pesos m|n. c|l., del Cicles Amateurs Club Santa Fe.

Sexto premio: Equipo fotográfico Kodak donado por la farmacia Las Colonias. Objeto de arte valor diez pesos m|n. del Cicles Amateurs Club Santa Fe.

Primer premio Especial: Una copa donada por el señor Eligio Colmegna y objeto de arte valor veinticinco pesos m|n., del Cicles Amateurs Club Santa Fe, al corredor de 2a. categoría que entre los de ésta se clasifique primero (con opción a los 3 anteriores si ocuparan uno de ellos). Diploma de honor del Cicles Amateurs Club Santa Fe.

Segundo Premio Especial: Una copa donada por la joyería Worms y objeto de arte valor quince pesos m|n., del Cicles A. Club Santa Fe, al corredor de 2a. categoría que entre los de ésta se clasifique 2o., id.

Tercer premio Especial: Una camiseta sport, donada por la casa New Stile y objeto de arte valor 5 pesos, del Cicles A. Club Santa Fe.

Premio Especial: Cop Cicles A. Club Santa Fe, al corredor local que entre los de ésta se clasifique 1o.

Premio Especial: Medalla y diploma de honor C. A. C. S. al corredor del club que entre los de ésta se clasifique primero.

EL DOMINGO SE JUGARA LA FINAL DE CUARTA DIVISION

Por resolución especial del Consejo Superior de la Liga Rosarina, el próximo domingo en el field de Newell's Old Boys se encontrarán de nuevo las cuartas divisiones de Rosario Central y Estudiantes, con el fin de disputar la final del Campeonato.

En el match anterior, como se recordará, a pesar de jugarse tiempo suplementario, no pudo definirse un ganador, detalle sirve para calificar de por sí la calidad de los contendientes.

Los dos conjuntos han mantenido en el plazo transcurrido desde entonces un prudencial training que les permitirá resistir la lucha tenaz que seguramente dará motivo su encuentro.

Para la dirección del match ha sido designado el árbitro Oldani, quien será secundado por los linesmans Gambandé y Portaneri.



EUGENIO VERDUNA cuya intervención en la Doble Rafaela es muy probable

NACIONAL Y TIRO FEDERAL SE ENTRENAN CON ENTUSIASMO

Con gran impaciencia esperan los aficionados la jornada final del Campeonato por la Copa Schlau que se domingo.

Tanto Nacional como Tiro Federal son conjuntos de fuerzas ya demostradas que permiten esperar una lucha intensa y llena de interés por lo que sin duda el estadio de Newell's Old Boys ha de presentar pasado mañana el aspecto acostumbrado en los días de grandes partidos.

Los componentes de ambos conjuntos se han sometido a una fuerte práctica de conjúnto que les permitirá llegar a la lucha en grandes condiciones físicas y disputar encarnizadamente la posesesión del ansiado título de campeón.

MOYA DIRIGIRA LA LINEA DELANTERA DE TIRO—

Potou ha sido reemplazado en la dirección de la línea de ágiles de los blanquicelestes. Se debió elegir su sustituto entre Chimento jugador científico y Moya eficaz como el anterior pero la circunstancia de ser este último más impetuoso y por lo tanto más de acuerdo a las probables características del match hizo que la elección se decidiese por él.

MAZUELLI o M. REVILLA?

Lo que aún al parecer constituye una incógnita es quien ocupara el puesto de insider derecho de los recientes vencedores de Rosario Central. Mazuelli y Martín Revilla son los candidadtos y no sería nada difícil que al fin se optase por el segundo pues Mazuelli ha demostrado cansancio en los últimos tiempos y no teniendo al lado a Calegaris es de temer su fracaso...

DOS DEFENSAS BUENAS—

La característica del match será sin duda un juego de defensa pues ambas son lo mejorcito de cada cuadro.

Tambin en las dos existen exponentes de la sangre nueva como Bureu y Burzet y de los de la guardia más o menos vieja como González, y Cockranc.

JUGARA ROMANO—

Después de una larga relache reaparecerá el half derecho de Tiro Federal Romano. El popular "ladrillo" dice estar en muy buenas condiciones y no dudamos que ha de constituirse en una verdadera barrera para la pareja que tenga que cuidar. Poy servira para ponerlo en prueba con evidencia.

LA VIGILANCIA POLICIAL—

Con motivo de nuestra constante prédica la Jefatura de Policía ha ordenado un servicio de agentes de particular en las tribunas populares para lograr detener los "botelleros."

Nos palpitamos que no vá a verse ninguno.

Racing que el domingo enfrentará a Independiente

Con motivo de la situación del jugador A. Miguel, Tiro Federal solicita se aclaren ciertos artículos sobre pases de jugadores

INTERPRETCION ARTICULOS 53 Y 76 DEL REGLAMENTO GENERAL. — C. A. Tiro Federal. — Vista una nota de este club, relacianada con el asunto del rubro, se resolvió dar vista de la misma al Sr. Asesor Letrado de esta Liga.—(De las resoluciones del C. S.)

Con motivo del anuncio hecho por la prensa en general sobre las futuras actividades del jugador Antonio Miguel, el Club Tiro Federal ha elevado la siguiente nota:

"Rosario, Diciembre 14 de 1927. —Señor Presidente de la Liga Rosarina de Football, Don Pedro L. Arías.—Pte.

"Muy señor nuestro:

"Aproximándose el final de la presente temporada—, época en que muchos jugadores de nuestra institución y de otras similares pueden usar de la libertad que les acuerda el Reglamento, para cambiar de Club, y como alguno de los artículos de aquél, que rigen esos cambios, no son lo suficientemente explícitos como para evitar conflictos que necesariamente han de producirse, venimos a pedir al H. Consejo que, usando de las facultades exclusivas que le conceden los artículos 27, inciso c de los Estatutos y 261 del R. G., se sirva pronunciarse sobre la verdadera interpretación que debe darse a los artículos 53 y 76 del Reglamento General, después del análisis que de los mismos pasamos a realizar.

"El artículo 53, en su primer apartado, dice: "El jugador que haya firmado en el Registro de la Liga Rosarina, comprometiéndose para actuar por un Club, se le considerará ligado al mismo hasta después de haber pasado tres temporadas a contar desde la temporada que firmó."—La parte del artículo, transcripta, no necesita comentarios por cuanto su texto es suficientemente claro; pero queremos destacar, sin embargo, la cláusula que dice: "comprometiéndose para "actuar" por un Club" por cuanto en eso de "comprometiéndose a actuar" radica el punto central que ha de originar los conflictos a que nos hemos referido al principioo.

"En efecto, el artículo 76 del mismo Reglamento, completando el pensamiento del transcripto, dice "Todo jugador que "haya actuado" en un mismo Club durante tres temporadas consecutivas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 53 de este Reglamento, "queda libre" para actuar por otra institución".. etcétera.

"Y nosotros preguntamos, Señor Presidente: si un jugador que por causas especiales de fuerza mayor, o por mala voluntad, que sean públicas y notorias "no ha actuado" durante los tres años, en la forma reglamentaria a que obliga el artículo 53, puede quedar libre por el solo transcurso material del tiempo necesario para computar tres temporadas. Creemos sinceramente que no, pues la finalidad de este artículo es evitar el golondrineo de los jugadores, dando estabilidad a los planteles de los Clubs, obligando a aquellos a permanecer en estos durante un tiempo fijo evitándoles esas angustias que antes sufrían al final de cada año deportivo; aspiración que no puede quedar burlada en razón de que a un jugador, más o menos crack, se le ocurra hacer caso omiso del formal compromiso firmado ante la autoridad suprema del Football, negando, con actitudes públicas, su concurso, a las instituciones que tienen derecho consentido a contarlo entre sus filas.

tesis que ligeramente acabamos de tesis que ligeramtne acabamos de establecer en obsequio a la capacidad de los señores miembros del C. S. queremos que se nos diga si, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53, quedan libres después de transcurridas tres temporada.

1º. Los jugadores que con sus actos o con sus palabras escritas, han demostrado su firme voluntad de no cumplir la obligación que les impone el citado artículo para con el Club de su afiliación.

2º. Los jugadores que por accidente grave, ocurrido en los partidos de Football, circunstancia que se debe probar, el Club en que militan se ha visto en la necesidad de reemplazarlo la mayor parte de la temporada, hasta tanto sus dolencias hayan desaparecido totalmente, costeándole el importe de la curación.

"Señor Presidente, creemos que estos dos casos especiales, y seguramente algunos otros parecidos, no están previstos tasativamente en el reglamento y que no se les puede oponer como excepción liberatoria la última parte del referido artículo 53 que es de carácter general, cuando dice: "y siempre que no haya jugado ocho partidos en cada una de las temporadas dentro del período de las tres temporadas"; pues es evidente que quien está lesionado gravemente y quien se ha ausentado de la localidad violando las prescripciones consagradas de la reglamentación para jugar por otra liga, mal ha podido actuar por su Club el número de partidos exigidos.

"Nosotros entendemos, y esta es la opinión corriente, que, si un Club no incluye a un jugador durante 8 partidos consecutivos, porque no necesita su concurso o porque no considera conveniente su inclusión, el jugador queda de hecho libre y cancelado su compromiso por el tiempo que le falta para completar las tres temporadas—siempre con las reservas reglamentarias—puesto que, racionalmente, ningún derecho puede asistir a los Clubs para inutilizar jugadores, condenándolos a la inactividad, situación única que ha querido impedir el Reglamento; pero si es el jugador quien voluntariamente se revela contra el cumplimiento de sus compromisos o si es la fatalidad la que se lo impide, entonces el interesado no puede valerse de esa situación ni puede encontrar ningún apoyo reglamentario para eludir sus obligaciones pue stanto valdría declarar muerto lo preceptuado por el artículo 53 coroborando especificadamente por el artículo 76. Observe el H. Consejo que se trata de una obligación bilateral y que la omisión de una de las partes, legalmente no puede servirle a la misma de pretexto para rescindir el contrato, pues admitir tal absurdo sería ir contra la legislación de todos los paises civilizados que, precisamente, en sus codificaciones consagran todo lo contrario.

"El inciso d, del artículo 53 es poco claro en sus dos cláusulas principales, debido posiblemente a un defecto de redacción, muy corriente a causa de los ingertos que se hacen, durante las discusiones, en las Asambleas en que se reforman los Reglamentos. Sin embargo él previene a los Clubs que deben "denunciar por escrito al jugador y por lo menos ocho veces dentro de la temporada oficial, como que no se presenta a cumplir sus compromisos, declarando libre al jugador, si no se llena esta fórmula.

"Qué alcance tiene la exigencia de ese requisito? No puede ser otro que el de informar a la Liga referente a la conducta de los jugadores con respecto a la forma en que éstos cumplen con sus compromisos, de manera que, si se hace saber a las autoridades, en la forma prescripta, que un jugador no se ha presentado a jugar los ochos partidos, el esté en condiciones de no permitir que aquel registre su firma por otra institución, lo que, como se advierte, es un detalle de forma destinado a facilitar el control de los afiliados; y desde luego, es evidente, que no es indispensable la denuncia formal para salvaguardar los derechos de los Clubs, cuando se trata de un jugador que sin negarse ostensiblemente a actuar no puede sin embargo hacerlo por imposibilidad física que obliga al club a no incluirlo en los cuadros velando por su salud; y menos aun, la denuncia escrita es imprescindible, cuando el jugador ha demostrado públicamente con sus actos, su decidida voluntad de no actuar por la institución a la que está "ligado" según el decir reglamentario.

"Señor Presidente, es un principio generalizado que las circunstancias modifican la aplicación de las leyes, por lo cual nos permitimos esperar que al expedirse en estos casos de interpretación que sometemos al elevado criterio de su digna presidencia, se han de tener en cuenta las situaciones planteadas, con los caracteres típicos que las indiviespíritu restrictivo la letra generalizadora del articulado, cuidándose de tener bien presente que la letra mata y el espíritu vivifica.

A la espera de un pronto pronunciamiento sobre el contenido de la presente, saludámosle muy atte.."



El popular "alemán" CELLI que nuevamente ha sido internado en el Hospital Español donde es sumamente visitado

El foot-ball motivó un crimen en Montevideo

El autor es un aficionado de 17 años

Los aficionados uruguayos tienen fama de apasionados. Las incidencias comunes del juego se convierten en graves hechos y la crónica policial debe intervenir en más de una ocasión.

La de ahora según un colega del país vecino es el siguiente:

A las contínuas incidencias desagradable a que ha dado lugar el apasionamiento con que cada uno se cree obligado a defender los colores de su club o del club de sus simpatías, hay que agregar una más, y ésta de consecuencias fatales para uno de los actores.

LOS PROTAGONISTAS—

Carlos Llanes, español, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Rivera Indarte sin número, y Carlos Skiffer, uruguayo de 17 años, domiciliado en Mármol, sin número, el uno peón en el saladero Tabárez y el otro desollador, en el mismo establecimiento, son los protagonistas del trágico suceso.

MILITABAN EN DISTINTOS CLUBS DE FOOTBALL—

Ambos militaban en distintos clubs de football y defendían con encarnizado entusiasmo la actuación de cada cual.

Ello dió motivo a más de una incidencia, que no pasaban de las que estamos acostumbrados a presenciar, sin que pudiera presumirse que el resentimiento que iba separándolos, podría algún día hacer crisis en la forma violenta que lo fué.

UN INCIDENTE SERIO—

Hace algunos días, el altercado que se suscitó entre Llanes y Sktfer. amenazó llegar a vías del hecho, pero no tuvo mayores consecuencias, debido a la intervención de varias personas, que lograron apaciguarlos y evitar que las cosas siguieran adelante.

Pero, desdichadamente, el incidente se repitió con mayor violencia, teniendo un trágico desenlace.

LO MATO DE UNA PUÑALADA—

Inesperadamente, Skitfe, que iba acompañado de un amigo, de nombre Domingo Armoli, se encontró en la esquina de la avenida Carlos María Ramírez y Heredia, con su rival Llanes.

Cupo a este último la iniciativa de renovar la disputa y lo hizo en forma brusca, rematando sus palabras con una puñalada que dió por tierra con Skitfer.

El muchacho se levantó rápidamente y repeliendo la agresión puñal en mano, le hundió el acero en el costado izquierdo del cuerpo, partiéndole el corazón.

Llanes cayó sin proferir palabra.

EL AGRESOR HUYO—

A la vista del cuerpo inaminado de su rival, Skitfer tuvo miedo y huyó, seguido de Arnoli, que fué también tomado de pánico.

Un agente de la policía de la 24a. sección, pasó por el lugar y viendo el cadáver del desdichado Llanes, dió cuenta en la comisaría de la seccional 19a., cuyas autoridades tomaron las providencias del caso, comunicando el hecho al juez de instrucción de turno.

DETENCION DE SKITFER—

Horas después, Skitfer y Arnoli, fueron detenidos en sus respectivos domicilios y puestos a disposición de aquel magistrado.

El cadáver fué entregado a sus deudos, después que el médico forense hubo practicado la auptosia.

Otro aspecto de la vida de LILI ALVAREZ: La cocina

ESTARIA DECIDIDA LA PARTICIPACION DEL FOOTBALL ARGENTINO EN LA PROXIMA OLIMPIADA

Dentro de pocos días vence el plazo otorgado por la Asociación Amateurs Argentina a los clubs afiliados para dar a conocer su opinión respecto a la concurrencia o no del football argentino a las Olimpíadas que se realizarán el próximo año en Amsterdan.

Aunque faltan aun muchas respuestas parece reinar un ambiente favorable a que nuestro football llegue a intervenir en la más grande justa deportiva donde podrá demostrar una vez más con los uruguayos la supremacía del football de Sud América sobre el europeo.

La forma de la financiación está resuelta y es de esperar que todo el mundo deportista contribuya a que nuestros jugadores puedan concurrir en buenas condiciones a Amsterdam donde seguramente conquistarán nuevos laureles para el football argentino.